

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



Diseño e implementación de controles y procedimientos adecuados para el fortalecimiento de la administración y control de las inversiones a plazo fijo del plan de prestaciones de una entidad descentralizada del estado

(Tesis de Licenciatura)

Raúl Antonio Gallardo Rivera

Guatemala, mayo 2016

Diseño e implementación de controles y procedimientos adecuados para el fortalecimiento de la administración y control de las inversiones a plazo fijo del plan de prestaciones de una entidad descentralizada del estado

(Tesis de Licenciatura)

Raúl Antonio Gallardo Rivera

Lic. Víctor Hugo Estrada Santizo (**Asesor**)

Licda. Glendy Isabel Amézquita García (**Revisora**)

Guatemala, mayo 2016

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Decano

M. A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Vice Decano

M. Sc. Samuel Aron Zabala Vásquez

Coordinador



UPANA

Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

REF.:C.C.E.E.ACCA.CPA.A03-PS.007.2016

**LA DECANATURA DE LA FACULTAS DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 16 DE MARZO DE 2016
ORDEN DE IMPRESIÓN**

Tutor: Licenciado Victor Hugo Estrada Santizo
Revisor: Licenciado Glendy Isabel Amézquita García
Carrera: ACCA en Contaduría Pública y Auditoría

Tesis titulada: "Diseño e implementación de controles y procedimientos adecuados para el fortalecimiento de la administración y control de las inversiones a plazo fijo del plan de prestaciones de una entidad descentralizada del estado"

Presentada por: Raúl Antonio Gallardo Rivera

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciado



M.A. César Augusto Custodio Cobar
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

LIC. VICTOR HUGO ESTRADA SANTIZO

Contador Público y Auditor

Bulevar Centro Médico Militar, 14-31 zona 16, Colonia Santa Amelia V, casa No. 1 Teléfonos (502) 5414-3880
vhestradas@hotmail.com

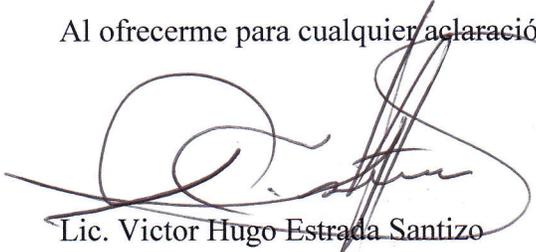
Guatemala, 7 de noviembre de 2015

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Universidad Panamericana
Ciudad.

Estimados señores:

En relación al trabajo de Tutoría de tesis del tema denominado "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS ADECUADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LAS INVERSIONES A PLAZO FIJO DEL PLAN DE PRESTACIONES DE UNA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ESTADO", realizado por **Raúl Antonio Gallardo Rivera**, carné No. 201504068, estudiante de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la tutoría de la misma, observando que cumple con los requerimientos técnicos y de contenido establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana, por lo que doy dictamen de Aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes. Atentamente,



Lic. Victor Hugo Estrada Santizo
Tutor Nombrado
Colegiado No. 6546

JHES

cc. file

Glendy Isabel Amézquita García
Licenciada en Psicopedagogía
No. De Teléfono Cel.59231143
E-mail: glendyamezquita@gmail.com

Guatemala, 12 de diciembre 2015

Señores:
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Campus Los Álamos

Estimados Señores:

En relación al trabajo de tesis de licenciatura del Tema: **“Diseño e implementación de controles y procedimientos adecuados para el fortalecimiento de la administración y control de las inversiones a plazo fijo del plan de prestaciones de una entidad descentralizada del estado”**. Realizado por: Raúl Antonio Gallardo Rivera Carné 201504068 estudiante de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo y se hace constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana. Por lo tanto doy el dictamen aprobado para continuar con su proceso de egreso.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



Lieda. Glendy Isabel Amézquita García

Dedicatoria

A Dios

Por darme la fortaleza y sabiduría para poder lograr las metas en esta etapa de mi vida.

A Mi Familia

Por estar Incondicionalmente a mi lado apoyando, para no desfallecer y poder lograr mis metas.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
1. Marco Contextual	1
1.1 Antecedentes	1
1.1.1 Datos generales de empresa	1
1.1.2 Análisis preliminar de la empresa	5
1.1.3 Análisis del plan de prestaciones.	7
1.1.4 Matriz FODA	16
1.2 Planteamiento del problema	17
1.3 Pregunta de investigación	18
1.4 Justificación del problema.	18
1.5 Objetivos de investigación	20
1.5.1 Objetivo general	20
1.5.2 Objetivos específicos:	20
1.6 Alcances y Límites de la Investigación.	21
1.6.1 Alcances	21
1.6.2 Límites.	21
Capítulo 2	22
2. Marco Conceptual.	22
2.1 Plan de prestaciones.	22
2.1.1 Aspectos generales.	22
2.1.2 Definición.	22

2.1.3 Origen de las prestaciones.	22
2.1.4 Plan de prestaciones acorde a las normas internacionales de contabilidad.	24
2.1.5 Objetivo plan de prestaciones	26
2.1.6 Principios de diseño plan de prestaciones	27
2.1.7 Etapas de diseño de un plan de prestaciones.	27
2.2 Plan de prestaciones de la EDE.	29
2.2.1 Antecedentes.	29
2.2.2 Constitución.	30
2.2.3 Terminología.	31
2.2.4 Contribuciones.	31
2.2.5 Plazo pago de las cuotas	32
2.2.6 Recursos	33
2.2.7 Inversiones	33
2.2.8 Órganos del plan prestaciones.	34
2.2.9 Disposiciones generales.	38
2.2.10 Cuotas	40
2.2.11 Goce de licencias	40
2.2.12 Información obligatoria	41
2.2.13 Beneficios del plan.	41
2.2.14 Prestamos Fiduciarios	46
2.3 Inversión	51
2.3.1 Inversión financiera	51
2.4 Certificados de inversión a largo plazo.	51
2.4.1 Requisitos.	52

2.4.2 Características de los certificados de inversión a largo plazo.	52
2.5 Riesgos.	53
2.5.1 Definición.	53
2.5.2 Composición del riesgo financiero.	53
2.5.3 Evaluación de riesgos financieros	54
2.5.4 Aspectos a considerar para evaluación de riesgos.	54
2.5.5 Proceso de administración de riesgos.	54
2.5.6 Monitoreo	55
2.5.7 Razones financieras	55
Capítulo 3	59
3 Marco Metodológico.	59
3.1 Tipo de investigación.	59
3.1.1 Sujetos de investigación	59
3.1.2 Instrumentos de recopilación de datos.	60
3.2 Diseño de la investigación.	62
3.2.1 Programa de actividades de investigación	62
Capítulo 4	63
4 Resultados de la investigación.	63
4.1 Muestreo.	63
4.2 Presentación de resultados.	63
4.2.1 Principales bancos del sistema financiero.	64
4.3 Análisis de resultados.	68
4.3.1 Liquidez.	68
4.3.2 Solvencia	70

4.3.3 Rentabilidad.	72
4.3.4 Cobertura cartera crediticia en riesgo.	75
4.4 Conclusiones de análisis resultados.	76
Capítulo 5	79
5 Propuesta de solución a la problemática.	79
5.1 Introducción.	79
5.2 Justificación.	80
5.3 Objetivos de la propuesta	80
5.3.1 Objetivo general	80
5.3.2 Objetivos específicos	81
5.4 Desarrollo de la propuesta	81
5.4.1 Atribuciones del asesor de inversiones y evaluación de riesgos	82
5.4.2 Programa de implementación	83
5.4.3 Presupuesto de la propuesta	84
Referencias	85
Anexos	87
Cronograma de investigación	88
Cuestionario de recopilación de datos análisis de la empresa	94
Ejemplo de cálculos de prestaciones	106
Ejemplo de cálculo pensión por vejez	106
Ejemplo del caculo de la pensión retiro antes de la edad prevista	108

Lista de Tablas

Tabla No. 1 Cuota Laboral Por Edad Plan De Prestaciones De La EDE	10
Tabla No. 2 Cuota Porcentual sobre Salario Aportada Por Trabajadores	32
Tabla No. 3 Cuota Porcentual Sobre Salario Aportada Por Trabajadores	32
Tabla No. 4 Pension Por Vejez Sin Tiempo Minimo	43
Tabla No. 5 Retiro Antes De La Edad Prevista	45
Tabla No. 6 Programa De Actividades De Investigacion	62
Tabla No. 7 Principales Instituciones Del Sistema Financiero Por Activos Netos	64
Tabla No. 8 Principales Instituciones Del Financiero Por Pasivos	65
Tabla No. 9 Principales Instituciones Del Sistema Financiero Por Capital Contable	66
Tabla No. 10 Integracion De Las Inversones Del Plan De Prestaciones De La EDE	67
Tabla No. 11 Indicador Liquidez Inmediata	68
Tabla No. 12 Indicador Patrimonio En Relacion Activos	70
Tabla No. 13 Indicador Patrimonio Relacion Cartera	71
Tabla No. 14 Indicador Rentabilidad Patrimonio	73
Tabla No. 15 Indicador Rentabilidad Activo	74
Tabla No. 16 Indicador De Calidad De Cartera	75
Tabla No. 17 Programa De Implementacion Propuesta	83

Lista de figuras

Figura No. 1 Organigrama Plan De Prestaciones De La EDE	4
---	---

Resumen

El presente trabajo de investigación aborda el diseño e implementación de controles y procedimientos adecuados para el fortalecimiento de la administración y control de las inversiones a plazo fijo del plan de prestaciones de una entidad descentralizada del estado (EDE).

Este tema es de especial importancia, debido a que los procedimientos y controles adecuados conllevan una serie de beneficios para la entidad como lo es mayor claridad y eficiencia en la realización y designación de funciones por parte del personal administrativo; para evitar errores en la realización de actividades o la duplicidad de funciones, haciendo más productivo al personal de una entidad y facilitando la labor de las juntas administrativas y de vigilancia, el proceso de inducción de nuevos colaboradores y con ello resguardar el patrimonio.

Las inversiones son la principal fuente de ingresos y el fortalecimiento de controles y procedimientos de dichas inversiones. Conlleva a mayor eficiencia y eficacia en el manejo de dichos recursos financieros que dan como resultado el resguardo patrimonio del plan de prestaciones y la continuidad de los beneficios que se brindan a sus afiliados.

Introducción

Los planes de prestaciones tienen como finalidad atender las necesidades individuales de las personas con la finalidad de que proporcionen una vida familiar, personal y productiva más tranquila. Brindando seguridad económica a sus miembros a través de una serie de beneficios como lo son las pensiones por retiro, vejez, invalidez entre otros.

Por ello los planes de prestaciones se mantienen mediante las aportaciones que reciben de sus miembros y las inversiones que realizan, para poder brindar servicios que llenen las necesidades de sus miembros después de que ha finalizado su vida laboral en dichas instituciones, por ello se hace imprescindible una serie de procedimientos y controles establecidos fiables sobre los ingresos que se manejan en los planes de prestaciones. Para que estos puedan cumplir con los fines para los cuales fueron creados y esto se logra mediante controles administrativo financieros que sean eficaces y eficientes en el manejo de los recursos.

Debido a que una serie de controles administrativos financieros ineficaces conlleva a malos manejos de los ingresos e inversiones los cuales ponen en grave riesgo la continuidad de los beneficios que brindan a sus miembros y por ende la satisfacción de las necesidades que deben brindar a los empleados una vez terminada su vida laboral así como su seguridad económica.

La investigación está compuesta por cinco capítulos:

Capítulo primero el cual trata acerca del marco contextual en él se hace referencia a todos aquellos aspectos que enmarcan el ámbito y la locación del desarrollo de la presente investigación como los antecedentes de la entidad, las características del plan de prestaciones beneficios que brinda, organización, información contable financiera que genera, personal que

labora, el diagnóstico de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee el plan de prestaciones (FODA).

Que conlleva a la determinación del tema y la pregunta de investigación, sus fines y alcances del proceso de investigación. Durante el desarrollo de esta fase de la investigación se determinó que el plan de prestaciones de la EDE posee como fortalezas principales su información contable, el personal calificado así como contar con normativa legal y de operación. Como oportunidades se establecieron la mejora de servicios financieros y los ingresos patronales y laborales, como debilidades se detectaron principalmente la carencia de manuales administrativos, de puestos, procedimientos, manuales de operación y manuales de sistemas de control. En el rubro de amenazas se detectaron una amplia cantidad de jubilados, déficit de la reserva matemática, juntas de administración y vigilancia no realicen adecuadamente su labor, y que desaparezca como institución la mayor fuente de ingresos patronales.

Capítulo segundo el cual comprende el marco conceptual en él se desarrolla una serie de conceptos, teorías que dan sustento a el tema de investigación y los objetivos que se pretenden lograr en el se trata a fondo cada uno de los elementos que comprende el plan de prestaciones, su definición, aspectos relevantes, constitución del plan en la entidad descentralizada del estado, recursos, contribuciones, beneficios y otros servicios que brinda a los colaboradores de la entidad descentralizada del estado, los órganos responsables del plan de prestaciones sus respectivas atribuciones.

Capítulo tercero este comprende el marco metodológico en él se establece el tipo de investigación a desarrollar la cual es de carácter descriptivo, el tipo de variables que se van a emplear para el desarrollo de la investigación debido a la naturaleza propia de la investigación se emplearan una ambos tipos de variables cuantitativas como cualitativas con la finalidad de brindar una perspectiva completa del tema de investigación.

Capítulo cuarto comprende la parte referente a los resultados de la investigación en ella se establecen las bases de muestreo así como la presentación de los resultados, análisis de los mismos y las principales conclusiones a las que se ha llegado con la investigación.

Capitulo quinto comprende la presentación de la propuesta solución a los problemas identificados en el capítulo primero donde se realizó el análisis de la entidad sus debilidades y fortalezas en el cual se identificó como principal debilidad del plan de prestaciones de la EDE.

La falta de procedimientos administrativo financieros para el manejo de las inversiones a plazo fijo, debido a la importancia que posee para una entidad el manejo adecuado de las inversiones de un plan de prestaciones ya que estas constituyen la principal fuente de ingresos y mantenimiento del plan estos provienen de las aportaciones de los empleados de la EDE.

Por tanto se debe establecer y diseñar procedimientos adecuados para el manejo adecuado de las inversiones. Para que estos procedimientos fortalezcan la labor de los colaboradores del plan de prestaciones y a su vez permita la capacitación e inclusión de forma más eficiente a nuevos colaboradores dentro de la institución haciendo que sus labores sean más eficaces y eficientes. Por tanto se presenta a su vez un programa para su implementación con su respectivo presupuesto.

Capítulo 1

1. Marco Contextual

Se procederá al desarrollo del marco contextual de la investigación.

1.1 Antecedentes

Se presentan los antecedentes de la entidad descentralizada del estado (EDE) relacionados con el plan de prestaciones

1.1.1 Datos generales de empresa

Conforme los datos recabados en el instrumento de análisis preliminar de la empresa se constató que el plan de prestaciones es un entidad de previsión social sujeto de estudio actuarial anualmente y su actividad principal es la administración de los recursos financieros para atender a los jubilados y a miembros activos del plan que requieren de servicios financieros como préstamos de capital.

El plan de prestaciones fue creado mediante el acuerdo gubernativo 891-90 publicado en el diario oficial el 11 de octubre de 1990. Con el fin de asegurar un futuro económico a los empleados de una entidad descentralizada del Estado que debido a su edad, opten por el retiro laboral y tengan un ingreso para cubrir sus necesidades mínimas.

a. Características del Plan de Prestaciones.

Obligatorio: Están obligados a contribuir todos los empleados contratados por la Entidad descentralizada del Estado la cual denominaremos EDE bajo el renglón presupuestario 011 empleados permanentes, excepto los que tengan 50 a más años de edad, para quienes es de carácter optativo.

Contributivo: La EDE y los miembros activos deben contribuir al Plan de Prestaciones.

Complementario: Complementa los beneficios que concede el programa del invalidez, vejez y Supervivencia (IVS) del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS.

Independiente: el plan de prestaciones tiene personería jurídica propia y su gestión administrativa y financiera es independiente de la EDE.

b. Beneficios que concede el plan de prestaciones.

- Pensión por vejez
- Pensión por edad y tiempo de servicio
- Pensión por retiro antes de la edad prevista
- Devolución de aportaciones por causa de retiro, invalidez o muerte
- Contribución Voluntaria
- Préstamos fiduciarios a miembros activos.

Conforme el instrumento de análisis preliminar de la entidad acorde a cada uno de sus rubros. El Plan de Prestaciones tiene implementados los siguientes instrumentos administrativos:

- Misión
- Visión
- Objetivos
- Personería jurídica
- Presupuesto
- Políticas Contables
- Organigrama funcional
- Junta Administradora del Plan
- Junta de Vigilancia

Se considera necesario que se implementen los manuales siguientes:

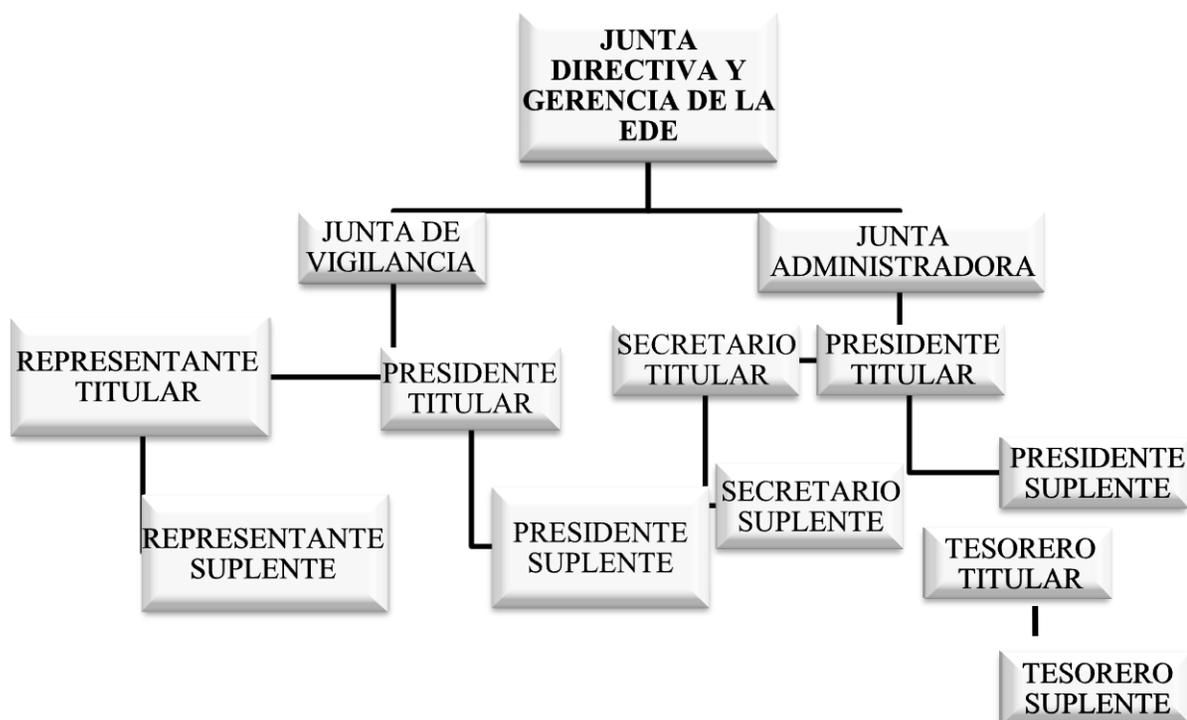
- Manuales Administrativos y Financieros
- Manuales de procedimientos para Prestamos
- Manuales de puestos y atribuciones
- Manual del sistema contable
- Normativa para inversiones a plazo Fijo

Debido a que los manuales y procedimientos que se describen a continuación, son importantes en las operaciones de cualquier entidad.

c. Organigrama plan prestaciones de la EDE

Ilustración No.1

Figura No. 1 Organigrama Plan De Prestaciones De La EDE



Fuente: Elaboración propia con informes de la EDE, diciembre 2015

Las atribuciones de ambas juntas están normadas en el Acuerdo JAPP-01-2011 Documento Normativo del Reglamento del Plan de Prestaciones de fecha 1 de marzo 2011 (ver capítulo 2 sección 2.28 órganos del plan de prestaciones).

1.1.2 Análisis preliminar de la empresa

Conforme al análisis preliminar de la empresa la información obtenida se organiza en los siguientes rubros:

1.1.2.1 Rubro de información contable financiera.

La Información contable Financiera se genera del sistema informático de contabilidad. Los gastos administrativos se pagan con cheque Boucher y los gastos menores se pagan a través de caja chica, todos estos gastos están presupuestados y los cheques se emiten con firmas mancomunadas, del Tesorero y la Presidenta del Plan de Prestaciones.

La nómina de jubilados se emite mensualmente y se paga a través de cuenta de depósitos monetarios de cada persona jubilada.

Los cheques para préstamos se emiten a nombre del empleado prestatario, quien previamente debe de cumplir con los requisitos establecidos en el normativo interno, para su aprobación.

Estas transacciones se soportan con varios documentos, tales como solicitud de préstamo DPI, recibo de último sueldo devengado, análisis de crédito ante el plan y con un pagare. Los cheques son entregados a la persona que solicita el préstamo.

Los estados financieros, son elaborados por departamento contabilidad en hojas Excel y revisados por el contador general del Plan de Prestaciones, todas las operaciones contables están debidamente documentadas.

Durante el mes de marzo se presenta al IGSS el dictamen a los Estados Financieros, emitido por una firma de auditoría externa, para efectos de cumplir con el requerimiento del IGSS.

1.1.2.2 Rubro de personal

El personal es seleccionado, evaluado y calificado por la Junta administradora y Junta de vigilancia previo a su contratación mediante contrato administrativo indefinidamente.

El horario de trabajo es de 8.00 a.m. a 4.00 p.m. para efectos de presentación están debidamente uniformadas. Gozan de todas las prestaciones legales y el sueldo está de acuerdo al mercado laboral.

1.1.2.3 Rubro de información comercial

El Plan de Prestaciones debido a su naturaleza no comercializa ningún servicio o producto, por lo tanto no utiliza facturas contables, notas de envío, notas de devolución etc.

1.1.3 Análisis del plan de prestaciones.

El Plan de Prestaciones es una entidad Civil no lucrativa sus actividades principales son:

- a) La Administración de fondos provenientes de la tasa patronal y laboral de los empleados de la EDE.
- b) El registro y Control de los intereses que se obtienen de los préstamos que se realizan al personal activo.
- c) El registro y Control de los intereses que generan las inversiones colocadas a plazo fijo en bancos del sistema.
- d) El pago puntual de la nomina del personal jubilado.
- e) Atención inmediata y asesoría al personal activo que esta por jubilarse o se retira como empleado permanente de la EDE y requiere de sus fondos que ha aportado durante su vida laboral.

Su política salarial es responsabilidad de las Juntas de Administración y Vigilancia, se hace efectiva a solicitud de los empleados del Plan, regularmente es cada dos años.

El horario de trabajo es jornada única en horario comprendido de 8.00 a.m. a 5.00 Pm, el personal está debidamente uniformado.

Para efectos de rendición de Cuentas, las operaciones del Plan de Prestaciones son fiscalizadas por la Contraloría General de Cuentas, por Auditoría Interna de la EDE y por una firma de Auditoría Externa.

Cada auditoria tiene su finalidad y se rinde cuentas al Estado debido al Acuerdo Gubernativo de su creación, a Junta Directiva de la EDE por los fondos que aporta a través de la Cuota Patronal y laboral y al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, respectivamente.

1.1.3.1 Análisis de PESTEL

Es un instrumento de planificación estratégica para definir el contexto de una campaña. Analiza factores externos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y jurídicos que pueden influir en la campaña.

a) Ámbito político.

El ámbito político no se detecta en las operaciones del Plan de Prestaciones, es indiferente debido a que su creación es mediante un Acuerdo Gubernativo, lo cual le da independencia financiera del estado.

b) Ámbito económico

El ámbito económico es de suma importancia debido a que el mayor ingreso de capitales es a través de la cuota patronal que en la actualidad es del 2.36% del salario del personal presupuestado bajo el renglón 011, personal permanente en relación de dependencia.

La cuota laboral corresponde al 4%, 7.42%, 10% y 5% y se aplica sobre el sueldo mensual del trabajador presupuestado bajo el renglón 011 de la EDE. .

Los intereses generados por los certificados de inversión a plazo fijo también forman parte del ámbito económico del Plan de Prestaciones, estos intereses son variables según las condiciones del mercado financiero actualmente están al 8.25% e intereses percibidos por cuentas de depósitos monetarios del 2%, sobre saldos.

La tasa de intereses que se aplica a los préstamos de empleados activos del Plan de Prestaciones es del 11%.

Otro aspecto importante es la Reserva Matemática, esta se calcula cada año por un actuario debidamente registrado, quien en base a las tablas de datos, módulos de

cálculo y las hipótesis actuariales diseñadas para el plan de prestaciones determina el valor de la Reserva Matemática.

c) **Ámbito social**

Con la finalidad de contribuir al bien común el personal Plan de prestaciones, brinda una atención personalizada a sus jubilados y a los miembros activos empleados de la EDE que realizan préstamos.

d) **Ámbito tecnológico**

El Plan de prestaciones cuenta con computadoras de escritorio en buen estado, internet, correo electrónico, líneas telefónicas internas y el equipo de oficina adecuado, un sistema de contabilidad, bases de datos en Excel, y el sistema operativo office.

e) **Ámbito legal**

El Plan de Prestaciones fue creado mediante Acuerdo Gubernativo 891-90 de fecha 20 de septiembre de 1990 y publicado el 11 de octubre 1990, como entidad de previsión social, cuyo beneficio otorgado tiene carácter exclusivo para sus miembros y es adicional a cualquier otro régimen de previsión.

El Acuerdo Gubernativo número 163-2008 de fecha 16 de junio 2008 aprueba algunas modificaciones realizadas con el fin de adecuar el reglamento a las operaciones actuales del Plan.

El Acuerdo Gubernativo número 52-2011 de fecha 17 de febrero de 2011 modifica nuevamente algunas aspectos del acuerdo original 891-90, específicamente al artículo 3 que reforma al artículo 5 en el incremento de las tasas laborales para todos sus miembros activos de 1.58% a 4%, del 5% al 7.42% sobre el salario devengado.

Así mismo en el si se fijo nuevos porcentajes de contribución cuota laboral para los trabajadores de primer ingreso de la manera siguiente:

Ilustración No. 2

Tabla No. 1 Cuota Laboral Por Edad Plan De Prestaciones De La EDE

Edad	Porcentaje
18-39	4%
40-49	15%
50 o más	31%

Fuente: Elaboración propia, diciembre 2015

Por disposiciones legales durante el mes de marzo de cada año debe presentarse al Departamento Administrativo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS un dictamen de auditoría externa, que corresponda a las operaciones inmediatas del año anterior, en caso de incumplimiento la administración del plan quedaría sujeto a sanciones económicas.

1.1.3.2 Diagnostico empresarial

En esta fase de proceso de investigación se procedió a recabar datos sobre el plan de prestaciones mediante el uso el cuestionario número uno. A continuación se presenta un informe por cada una de las secciones con que cuenta el instrumento y sus respectivas conclusiones.

1.1.3.2.1 Informes sobre las Políticas.

En la sección del instrumento referente a las políticas del plan de prestaciones se ha establecido que el plan posee políticas generales y específicas las cuales se encuentran determinadas por escrito, y se establecen mediante sesiones ordinarias y extraordinarias por las Juntas de Administración y Vigilancia.

Las políticas se dan a conocer a los órganos de Junta de Vigilancia, Junta Administrativa.

La entidad tiene claramente establecidas las políticas del plan por escrito y las políticas son establecidas por las Juntas de Administración y Vigilancia.

1.1.3.2.2 Informe sobre los Objetivos.

En la sección de objetivos estos se encuentran por escrito documentados a través de Acuerdos, Resoluciones y Normas. Los objetivos del plan de prestaciones son difundidos hasta los niveles gerenciales.

Existe una clara comprensión de los objetivos institucionales y estos se desarrollan generalmente a corto plazo.

El plan de prestaciones posee claramente estructurados sus objetivos por escrito y documentados a través de Acuerdos, Resoluciones y Normas y se difunden hasta el nivel gerencial.

1.1.3.2.3 Informe sobre la Estructura y Organización.

En cuanto a su estructura esa se encuentra formalmente establecida cuenta con un organigrama general el cual es de jerarquía vertical y está desarrollado por departamentos y es considerada durante la etapa de planeación.

No cuenta con manuales de funciones y procedimientos, ni de un reglamento interno de trabajo así como no existe la especialización del personal al no haber un plan de capacitación establecido.

Posee una estructura jerárquica vertical organizada por departamentos es tomada en cuenta para la realización de la planeación de actividades.

Por otra parte no cuenta con procedimientos de trabajo funciones establecidas por escrito ni existe la especialización de personal al no haber plan de capacitación establecido.

1.1.3.2.4 Informe sobre Planeación.

En cuanto a la planeación la administración desarrolla funciones de previsión para el plan a plazos mayores a un año no cuenta con un área especializada para la realización de la planificación estos planes están correctamente orientados con los planes generales que poseen la empresa y sus departamentos. Posee como principal plan a largo plazo mejorar la reserva matemática.

La reserva matemática se calcula cada año por un actuario debidamente registrado quien es el que determina su valor.

El área de planificación no es especializada sus revisiones se realizan a plazos mayores de un año conforme a los objetivos de la EDE su principal plan a largo plazo es la mejora de la reserva matemática que se calcula una vez al año por un actuario.

1.1.3.2.5 Informe sobre Inversiones en valores.

Las inversiones en valores están integradas en certificados de depósito a plazo fijo en los mejores bancos del sistema con tasas de interés a plazo fijo según las condiciones del mercado financiero.

Los intereses son percibidos mensualmente en una cuenta aperturada específicamente para recaudar los intereses los cuales son verificados mensualmente por el Departamento de Contabilidad, siendo conciliados con los registros contables del plan de prestaciones.

El movimiento de las inversiones se comunica a través de un informe financiero mensual y anualmente a las juntas de administración y vigilancia.

El principal responsable por el manejo y control de las inversiones en valores es el Contador General quien a su vez efectúa principalmente las funciones de control de pagos de los jubilados, registros contables y elaboración de estados financieros.

Las inversiones se realizan principalmente en certificados de depósito a plazo fijo en los bancos mejor posicionados del Sistema Bancario Nacional, controlados por la Superintendencia de Bancos.

1.1.3.2.6 Informe sobre planeación financiera.

La planeación financiera de los ingresos se realiza a largo plazo la tasa de inversión en los últimos cinco años es de 7.5% las inversiones se realizan en un plazo de uno a dos años se investigan y cotizan las tasas de interés que paga el sistema bancario en certificados antes de realizar las inversiones actualmente están al 8.25%.

No se realizan análisis a los bancos del sistema para invertir en certificados de inversión, se hace uso de la información que la superintendencia de bancos brinda mensualmente para efectos del análisis del sistema bancario.

El procedimiento empleado para colocar las inversiones en los bancos de sistema es la cotización de los mejores bancos del sistema conociendo las ofertas de ellos a través de reuniones con las Juntas de Administración y Vigilancia para determinar

las decisiones de inversión y se deja evidencia de dichas decisiones a través de la suscripción de un acta.

No se toma en cuenta las calificaciones que realizan las empresas calificadoras de riesgo de los bancos del sistema para la toma de decisiones de inversión en certificados de inversión.

La planeación financiera es a largo plazo en promedio de uno a dos años plazo en los últimos cinco años, la tasa de inversión ha sido de 7.5% en los certificados de inversión actualmente es de 8.25% no se realizan análisis a los bancos del sistema, para realizar el proceso de las inversiones se toma en cuenta la información mensual que publica la superintendencia de bancos y se realiza mediante consenso entre las juntas administradora y de vigilancia del plan.

1.1.3.2.7 Informe sobre las relaciones financieras.

El Plan de Prestaciones posee buenas relaciones con los bancos del sistema, las fuentes de información financiera empleadas son externas haciendo uso principalmente de los informes emitidos en la página web de la Superintendencia de Bancos y así como el uso de agentes financieros.

No se preparan presupuestos de caja ni de movimiento y existencia de fondos los ingresos del plan de prestaciones se perciben como recursos propios.

La mayor parte del ingreso de capital se obtiene a través de la cuota patronal que se percibe de la EDE, actualmente es del 2.36 % del salario del personal presupuestado por reglón 011 el cual es personal permanente en relación de dependencia. Así como las cuotas mensuales del sueldo de los trabajadores que ascienden a 4,5, 7. 10 y 42 por ciento del personal presupuestado bajo reglón 011 de los cuales se tiene un estimado de ingresos.

En conclusión se hace uso de la información de la Superintendencia de Bancos como principal fuente de información acerca del comportamiento del sistema financiero para la realización de las inversiones.

No se prepara un Estado del flujo de efectivo mensualmente ni proyectado anualmente, únicamente se realiza un estimado de ingresos y gastos.

1.1.4 Matriz FODA

A continuación se presenta un resumen de la matriz FODA con los datos recabados generales del Plan de Prestaciones y el diagnóstico empresarial (ver anexo 1 para consultar matriz FODA)

- a. Las principales fortalezas del plan de prestaciones se encuentran que posee misión, visión, objetivos, presupuestos, organigramas, personal calificado, información financiera contable, normas legales de constitución y operación.
- b. Las principales oportunidades que posee se encuentran mejora de servicios financieros, ingresos patronales.
- c. Las principales debilidades la carencia de manuales de tipo administrativo, puestos atribuciones, procedimientos y controles, manuales y no ejecución análisis sistema bancario patrimonio institucional.
- d. Las principales amenazas del plan de prestaciones se encuentran una amplia cantidad de jubilados, que desaparezca como institución la mayor parte de ingresos patronales una mala administración del plan, las juntas administrativas y vigilancia no pongan la atención correspondiente al plan de prestaciones que se siga incrementando el déficit de la reserva matemática.

1.1.4.1 Identificación del problema de estudio

Se ha identificado como problema a través de la realización de la matriz FODA la carencia de procedimientos dentro del plan de prestaciones.

1.2 Planteamiento del problema

El Plan de Prestaciones conforme al análisis realizado a la información recabada en los informes de las secciones que conforman el instrumento de recolección de datos empleado en la sección de diagnóstico empresarial y sintetizada en la matriz FODA, se ha llegado a establecer que existen debilidades de Control Interno Administrativo, Contable y Financiero, que requieren acciones inmediatas.

En lo que respecta al Control Administrativo, no existe segregación de funciones debido a la estructura administrativa del Plan, las personas contratadas para realizar las operaciones diarias del plan no tienen buena comunicación entre sí, notándose que cada una de ellas personaliza los procesos operativos, en ausencia de una de ellas el servicio a sus afiliados corre el riesgo de paralizarse, debido a que no existe un manual de procedimientos en donde personal temporal pueda retomar los procesos administrativos.

En lo que respecta al Control Contable y Financiero, funciona bien y es el de mayor fortaleza, pero tiene la deficiencia que todas las funciones están centralizadas en el Contador General, en caso de ausencia de igual manera se podrían paralizar los procesos contables, no existe un manual de procedimientos contables financieros, el Sistema de Contabilidad actual, se alimenta a través de un sistema Informático, complicado en donde es difícil operarlo, debido a que requiere de un entrenamiento especial del proveedor del sistema Contable.

Existen otros sistemas de suma importancia para conceder préstamos y control de aportaciones del personal 011 de la EDE, que se opera manualmente en hojas electrónicas Excel, que deben alimentarse oportunamente para que no se des actualice la información y se preste el servicio de préstamos oportunamente.

Otro aspecto importante es la falta de capacitación del personal, debido a las múltiples obligaciones no les permite recibir capacitación.

1.3 Pregunta de investigación

¿Cómo diseñar e implementar un Sistema de Control Interno Administrativo, Financiero y Contable para el resguardo del patrimonio del Plan de Prestaciones?

1.4 Justificación del problema.

Conforme al análisis de información realizado en la Matriz FODA a través de la información recabada en el instrumento de recolección de datos cuestionario número uno y el análisis preliminar de empresa, se establece que el Plan de Prestaciones tiene debilidades de Control Interno Administrativo y Control Interno Contable y Financiero, estos controles se deben fortalecer, debido a que son la columna vertebral del Plan de Prestaciones.

En lo que respecta al Control Interno Administrativo, se deben revisar los controles respecto al personal y al ambiente de trabajo. De igual manera debe de evaluarse si el personal que integra la Junta Administradora está conforme a las funciones que desarrolla/

En lo que respecta a los Controles Contables y Financiero, es importante la segregación de funciones, así mismo es importante la evaluación del funcionamiento del Sistema de Contabilidad actual, si cumple con el requerimiento actual, así como sistematizar los procesos que se operan actualmente de forma manual, así como el resguardo diario de la información.

Otro aspecto contable que es importante y necesario indagar es establecer en qué tipo de organización se ubica el Plan de Prestaciones, debido a que no es una Organización No Gubernamental, ONG, no es Organización Civil y no califica como una sociedad de las establecidas en el Código de Comercio.

Entidades como la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, en el Registro Tributario Unificado, RTU la ubican de oficio en las entidades del régimen general, pero no indican si estamos afectos al Impuesto Sobre la Renta, al Valor Agregado u otros impuestos.

Asimismo la Contraloría General de Cuentas, realiza auditoria a sus operaciones no obstante que el Plan de Prestaciones no opera su Sistema de Contabilidad con la nomenclatura del SICOIN y su administración es ajena al SIAF.

Sus empleados están afectos al Impuesto sobre la Renta, a la Ley de Probidad, a la cuenta de la Institución y al Código de Trabajo.

Se observa que se tiene con mucha claridad y certeza que es una entidad, con personería Jurídica y Patrimonio Propio, sujeto de derechos y obligaciones creadas mediante un Acuerdo Gubernativo, con un fin de previsión social para los empleados de la EDE. Es una entidad no lucrativa y no distribuye utilidades debido a que su finalidad es la previsión social de sus afiliados quienes después de laborar 14 años consecutivos y alcanzar la edad de 60 años, optan por el retiro voluntario y por la jubilación establecida en el Plan de Prestaciones para los empleados de la EDE.

Otro aspecto importante que evidencia la matriz FODA, es crear normas y diseñar procedimientos adecuados para fortalecer el control de las inversiones a plazo fijo, debido a que es el capital que conforma el patrimonio del Plan de Prestaciones.

1.5 Objetivos de investigación

1.5.1 Objetivo general

Diseñar e implementar los controles y procedimientos adecuados para fortalecer la administración en general y fortalecer el control de las inversiones a plazo fijo del plan de prestaciones.

1.5.2 Objetivos específicos:

- a. Promover mejoras en las Normas que generan ingresos al plan de prestaciones.
- b. Revisar el Control Interno Contable, Administrativo y Financiero.
- c. Implementar los procedimientos necesarios que fortalezcan el control interno en general.
- d. Evaluar la información que generan los sistemas informáticos implementados, si es confiable y oportuna para la toma de decisiones. .

1.6 Alcances y Límites de la Investigación.

1.6.1 Alcances

El presente estudio se realiza en el departamento de Guatemala, específicamente en el tercer nivel del Edificio de la EDE, Sede Central situado en calle del Estadio Mateo Flores 7-51 zona 5.

1.6.2 Limites.

Información financiera fue extraída de la superintendencia de bancos, no se tuvieron a la vista estados financieros sobre las inversiones, únicamente informes de las integraciones.

Capítulo 2

2. Marco Conceptual.

En el capítulo dos del marco conceptual se presentan las características y conceptos relevantes con respecto al plan de prestaciones de la entidad descentralizada del estado (EDE).

2.1 Plan de prestaciones

2.1.1 Aspectos generales.

Las prestaciones laborales tienen como finalidad para la entidad hacer que los trabajadores sean más productivos brindándoles incentivos adicionales al salario a través de una serie de remuneraciones pecuniarias adicionales o servicios que se le otorgan al trabajador al formar parte de la entidad. De esta cuenta cada organización acorde a sus fines establece el tipo de prestaciones que les otorga a sus empleados pero generalmente se brinda jubilaciones por vejez incapacidad, servicios médicos o préstamos a los empleados.

2.1.2 Definición.

Es un conjunto de pagos económicos indirectos que se ofrecen a los trabajadores como un pago adicional al salario, los cuales buscan atender las necesidades individuales de las personas para proporcionarles una vida familiar y laboral más productiva y digna.

2.1.3 Origen de las prestaciones.

Acorde a Chiavenato (2002, p.45) "El origen y el desarrollo de los planes de prestaciones sociales se deben las siguientes causas:

- La competencia entre las organizaciones que se disputan a los talentos humanos, sea para atraerlos o para retenerlos.
- Una nueva actitud de personas respecto a las prestaciones sociales.

- Las exigencias de los sindicatos y la incidencia de los planes de prestaciones en la negociación de los contratos colectivos de trabajo.
- Las exigencias de la legislación laboral y de la previsión social.
- La necesidad de contribuir al bienestar de los empleados y de la comunidad”p.45

2.1.3.1 Tipos de prestaciones.

Acorde a Chiavenato (2001, p.56) “las prestaciones en razón de sus objetivos se pueden clasificar en:

- a. Asistenciales.
- b. Recreativos.”

- a. Prestaciones asistenciales.

Buscan proporcionar al trabajador y a su familia ciertas condiciones de seguridad y previsión para casos imprevistos o urgencias:

- Atención médico-hospitalaria.
- Atención económica por medio de préstamos.
- Seguridad social.
- Complemento de salario en separación prolongada por enfermedad.
- Seguro de gastos médicos mayores.
- Seguro de vida de grupo o de accidentes personales.
- Guardería para hijos de trabajadores.

b. Prestaciones recreativas.

Son los servicios y los beneficios que buscan proporcionar al trabajador las condiciones físicas y psicológicas para su reposo, diversión, recreación, salud mental y el uso de tiempo libre:

- Club o agrupación gremial.
- Áreas de esparcimiento para descanso en el trabajo.
- Música ambiental.
- Actividades deportivas y comunitarias.
- Excursiones y paseos programados.

2.1.4 Plan de prestaciones acorde a las normas internacionales de contabilidad.

La norma internacional que regula todo lo referente a un plan de retiro es la NIC 26 denominada contabilización financiera sobre planes de beneficio por retiro ya que esta norma establece claramente en su sección de alcances que la norma no se ocupa de la información a presentar por parte de los participantes la cual esta normada en la NIC 19 denominada beneficios por retiro.

La NIC 26 establece como plan de beneficio por retiro “acuerdos en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a sus empleados, en el momento de terminar sus servicios o después (ya sea en forma de renta periódica o como pago único), siempre que tales beneficios, o las aportaciones a los mismos que dependan del empleador, puedan ser determinados o estimados con anterioridad al momento del retiro”.

De la NIC 26 la información más relevante para el plan de prestaciones que es sujeto de estudio de la entidad descentralizada del estado en la presente investigación es lo

referente a planes de retiro por aportaciones definidas ya que este tipo de planes son las que brinda la entidad descentralizada (EDE) a sus empleados.

A) Definición

En la NIC 26 se establece como definición de un plan de retiro de aportaciones definidas como “planes de beneficio por retiro, en los que las cantidades a pagar como beneficios se determinan en función de las cotizaciones al fondo y de los rendimientos de la inversión que el mismo haya generado”. La contabilización de los planes de retiro deberá realizarse a valor razonable y en el caso de títulos cotizados será el valor de mercado. Así como los rendimientos de su inversión.

B) Objetivo

El objetivo de la información procedente de un plan de aportaciones definidas es el de dar cuenta, periódicamente, de la situación del plan y de los rendimientos de sus inversiones. Tal objetivo se alcanza usualmente suministrando información que comprenda los siguientes extremos:

(a) una descripción de las actividades más significativas del periodo y del efecto de cualesquiera cambios relativos al plan, así como a sus participantes, plazos y condiciones.

(b) estados demostrativos de las transacciones y del rendimiento de las inversiones en el periodo, así como la situación financiera del plan al final del periodo.

(c) una descripción de la política de inversiones.

2.1.4.1 Contenido de los estados financieros.

Para la presentación de la información actuarial en los estados financieros se debe de poseer un estado adicional con los activos netos para atender beneficios su valor actuarial de los beneficios su déficit o superávit resultante, cambios en los activos netos para establecer los pagos a los beneficios así como el valor actuarial presente de los mismos pudiendo incluir en los mismos un informe actuarial que soporte el informe de activos netos con respecto a los beneficios y su integración para apoyar los cálculos realizados.

C) Información a revelar

En la información procedente de un plan de beneficio por retiro, ya sea de aportaciones o de beneficios definidos, deben incluirse también los siguientes extremos:

- (a) un estado de cambios en los activos netos para atender beneficios.
- (b) un resumen de las políticas contables significativas.
- (c) una descripción del plan y del efecto de cualesquiera cambios habidos en el plan durante el periodo.

2.1.5 Objetivo plan de prestaciones

El principal objetivo de un plan de prestaciones es llenar las necesidades individuales de los individuos que trabajan para una entidad con la finalidad de que estos sean más productivos y con ello atraer talentos o retener a los que la empresa posee.

2.1.6 Principios de diseño plan de prestaciones

Como se estableció anteriormente cada entidad brinda un conjunto de servicios o bienes a los empleados acorde a sus objetivos para ello una entidad debe diseñar su propio plan de prestaciones tomando en cuenta dos principios fundamentales como los establece Chiavenato (2001, p.105):

a. Principio de rendimiento de la inversión.

Toda prestación que se conceda a un trabajador debe de producir un rendimiento o beneficio para la organización se evalúa en términos de mejora de la productividad del trabajador eleve la moral o la calidad de su trabajo así como incentivo para retener a sus mejores talentos.

b. Principio de responsabilidad compartida.

El costo de las prestaciones se debe dividir entre el empleado beneficiados y la organización debe de incluir la solidaridad de las partes involucradas para llevarse a cabo y promover un interés común.

2.1.7 Etapas de diseño de un plan de prestaciones.

Una vez que se han establecido los dos principios fundamentales de un plan de prestaciones se busca diseñar el plan siguiendo una serie sistemática de cuatro pasos:

- A. Establecimiento de los objetivos y estrategia de las prestaciones.
- B. Involucrar a los participantes.
- C. Comunicar las prestaciones.
- D. Auditar los costos.

A. Establecimiento de los objetivos y estrategia de las prestaciones.

Acorde a Chiavenato (2001, p.115) existen tres formas de establecer las prestaciones:

- La estrategia de pacificación: Consiste en ofrecer las prestaciones que desean los trabajadores en función de sus expectativas.
- La estrategia comparativa de prestaciones: consiste en proporcionar programas similares a los existentes en el mercado.
- La estrategia de prestaciones mínimas : Consiste en ofrecer las prestaciones de ley y solo las prestaciones espontáneas de menor costo

B. Involucrar a los participantes.

El siguiente paso en el diseño de un plan de prestaciones es investigar las prestaciones que se desean y necesitan incorporar entre los beneficiarios para ello se deben realizar consultas internas o un equipo de beneficiarios los cuales consultaran, sugerirán y diseñarán las propuestas de prestaciones a implementar.

C. Comunicar las prestaciones.

Para lograr que las prestaciones sean eficaces y eficientes se debe desarrollar un amplio programa de difusión de las prestaciones para lograr la satisfacción esperada entre los beneficiarios estos deben de comprender completamente las prestaciones que se van a implementar en la entidad así como las responsabilidades a las que se compromete tanto la entidad así como los beneficiarios.

D. Auditar los costos.

Para poder asegurar la continuidad de los servicios, las prestaciones brindadas por el plan de una entidad estas prestaciones deben de ser adecuadamente administradas por ello se

hace imperativo una adecuada administración de los costos así como una constante evaluación y seguimiento del desempeño.

Para lograr esto se debe realizar una constante comparación de los beneficios obtenidos con sus respectivos costos evaluando aspectos como:

- Costo total de las prestaciones.
- Costo mensual y anual por trabajador
- Participación de la organización y del trabajador en el programa
- Rendimiento de la inversión para la organización y para el trabajador

2.2 Plan de prestaciones de la EDE.

2.2.1 Antecedentes.

En 1986 un grupo de trabajadores de la EDE inicio los trámites para concluir con la creación de por acuerdo gubernativo 891-90.El reglamento del plan de prestaciones para el personal de la entidad descentralizada del estado (EDE).A partir de 19 de octubre de 1990.Durante el primer año de trabajo se instituyen las bases documentales para la documentales para apoyo y operacionalización de lo contenido en el acuerdo aludido que es la ley suprema del plan de prestaciones.

Posteriormente se elabora a partir de este acuerdo gubernativo, se hacen los trámites y consultas para cubrir el impacto económico del acuerdo, constituido en ley el cual se consolido en abril de 1991al instituirse los descuentos laborales y la aportación patronal para cubrir la reserva matemática necesaria acorde al estudio actuarial efectuado durante el segundo trimestre de 1989.

En 1992 las primeras juntas administrativa y de vigilancia dan paso a la elaboración de instrumentos legales publicando en el mes de octubre el reglamento de préstamos para los

trabajadores de la EDE el cual es modificado para satisfacer las necesidades por el acuerdo JAPP-06-94.

En 1993 se elabora y publica el reglamento para retiro ante de la edad prevista que cubre los beneficios de las personas que no satisfacen el requisito a la fecha de retiro de 65 años pero si llenan el requisito de 14 años de servicio continuo e ininterrumpido en la EDE.

En 1994 se impulsa la atención de préstamos a todo el país y son atendidos en mayor escala en los centros regionales dando facilidades de tramitación y asignación de recursos.

A fines de 1994 en cumplimiento del artículo 19 del acuerdo gubernativo 891-90 la junta administradora apoya la elaboración de un nuevo estudio actuarial realizado por la empresa SIMPLEX, S.A. Durante el mismo período se realiza en los meses de noviembre y diciembre la implementación de la administración computarizada y oficina para darle mayor y mejor funcionalidad al plan se contrata los servicios de la empresa ASESORIA INFORMATICA, S.A. para la elaboración y aplicación de los programas necesarios para el proceso contable del plan.

En el plano económico el capital fundacional del plan de prestaciones de la EDE fue de un millón doscientos mil 1, 200,000 aportación única de la EDE para personal mayor de 53 años en la fecha de creación del plan.

2.2.2 Constitución.

Se crea una entidad de previsión social que administra el plan de prestaciones para el personal de la entidad descentralizada del estado cuyo beneficio otorgado tiene carácter exclusivo para sus miembros y es adicional a cualquier otro régimen.

2.2.3 Terminología.

Para efectos del plan de prestaciones se adopta la siguiente terminología:

- a) **Plan:** hace referencia al plan de prestaciones de la entidad descentralizada del estado (EDE).
- b) **Institución:** se le denominación a la EDE.
- c) **Trabajador:** personal que ejerza cargos a sueldo fijo en la institución.
- d) **Salario:** la doceava parte de lo devengado por un trabajador en un año incluyendo las bonificaciones de emergencia o profesional.
- e) **Jubilación:** retiro trabajador por el tiempo de servicio debido a vejez
- f) **Vejez:** cuando trabajador alcanza los 65 años de edad.
- g) **pensión:** suma a recibir del trabajador al jubilarse.
- h) **Miembro del plan** está conformado por:
 - i) Trabajadores excepto los menores de 20 años.
 - j) Personal que se retira temporalmente de la institución con goce licencia y paga sus cuotas conforme a lo dispuesto en las contribuciones del plan.
 - k) Personas que después de 15 años de pertenecer al plan se retire de la institución, siempre que no deje de pagar sus cuotas.
 - l) Miembro pasivo del plan personas que gocen de del la pensión de conformidad con lo establecido en el reglamento.

2.2.4 Contribuciones.

Las cuotas para el sostenimiento del plan serán aportadas por la institución y trabajadores Para edades comprendidas entre 20-52 años al inicio del plan y posteriormente cualquier trabajador que ingrese al mismo en los siguientes porcentajes:

Ilustración No. 3

Tabla No. 2 Cuota Porcentual sobre Salario Aportada Por Trabajadores

Aportación	Porcentaje
Institución	2.36%
Trabajador	1.58%

Fuente: Elaboración propia, diciembre 2015

Las cuotas para los trabajadores de 53 años en adelante al inicio del plan deberán cubrir los siguientes porcentajes:

Ilustración No .4

Tabla No. 3 Cuota Porcentual Sobre Salario Aportada Por Trabajadores

Rango De Edad	Porcentaje
53-57	5%
58-64	6%
65 o más	7%

Fuente: Elaboración propia, diciembre 2015

Para los trabajadores de 53 años o más la institución por única vez aportará los requerimientos para cubrir la reserva matemática necesaria.

Para los trabajadores que se encuentren con licencia la cuota se computara a partir del último sueldo y bonificación devengada quedando obligado trabajador a cubrir la cuota laboral y patronal.

2.2.5 Plazo pago de las cuotas

Las contribuciones deberán hacerse efectivas en un plazo no mayor de 5 días posteriores a la liquidación de cada planilla y la junta administradora tiene a su cargo la obligación de la recaudación de las cuotas. La falta de pago de las cuotas a cargo de un miembro del plan por

dos meses consecutivos causará la pérdida de todos sus derechos como miembro del mismo quedando las cuotas que aporte como propiedad del plan.

Es obligatorio para todos los trabajadores la participación al plan al ser una disposición legal excepto a los trabajadores menores de 20 años.

2.2.6 Recursos

El plan cuenta para el cumplimiento de sus fines de los recursos obtenidos de:

- Cuotas de la institución.
- Cuota de trabajadores.
- Intereses de las inversiones de la reserva matemática.
- Cuota extraordinaria para cubrir desequilibrio temporal.

La reserva matemática se calculará anualmente evaluando a cada miembro activo acorde a su status personal y familiar dejando la obligación registrada en el balance general una vez deducida las aportaciones futuras.

Reserva contingencias se formará con el excedente que existe en la reserva del balance y la reserva matemática valuada al final del ejercicio en caso de ser mayor la reserva matemática a la que aparece en el balance general se registra un déficit actuarial.

2.2.7 Inversiones

La reserva matemática y otros recursos deberán invertirse en valores que produzcan un rendimiento mínimo de 9% anual en las proporciones mínimo:

Para préstamos a corto plazo a los miembros del plan se podrá otorgar hasta 20% de la reserva matemática.

El 80% deberá invertirse en bonos, cédulas hipotecarias o depósitos de ahorro según el más alto rendimiento financiero de éstos.

Los préstamos que se realicen a miembros del plan se harán a un interés igual al que se obtenga en los bonos cédulas hipotecarias o depósitos de ahorro en plazo no mayor de un año y acorde a los ingresos del prestatario. La junta administradora del plan deberá efectuar las investigaciones para asegurar la recuperación de la deuda y reglamentará las prioridades para el otorgamiento de los mismos. En ningún caso los préstamos podrán ser mayores a dos veces el sueldo trabajador.

2.2.8 Órganos del plan prestaciones.

Los principales órganos del plan son las juntas de administración y vigilancia.

2.2.8.1 Junta Administradora.

Tiene a su cargo la administración y control del plan de prestaciones está constituida por tres miembros titulares y tres suplentes designados por:

- a. La gerencia nombra un titular y un suplente, el titular será el presidente de la junta administradora.
- b. Los trabajadores miembros del plan los cuales designarán a dos titulares y dos suplentes en asamblea general con un mínimo de 2/3 de asistencia los titulares tendrán a su cargo la secretaria y tesorería.

Los cargos son adhonorem y por un año.

Atribuciones de miembros Junta Administradora.

Presidente

- Representación del plan en toda gestión administrativa dando cuentas a la junta administradora en la siguiente sesión.
- Convocar y presidir las sesiones y asambleas.
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos, resoluciones, disposiciones de la junta administradora.
- Refrendar los documentos de pago y los compromisos de egreso.
- Ejercer las demás funciones que le asigne la junta administradora.

Tesorero

- Organizar y supervisar la contabilidad del plan de prestaciones acorde a los lineamientos trazados por la junta administradora.
- Elaborar el proyecto de presupuesto anual de gastos de administración.
- Elaborar y ejecutar los procedimientos necesarios para la eficaz recaudación de los aportes de miembros del plan del plan y de la institución.
- Recibir y custodiar los recursos del plan.
- Efectuar las inversiones de las reservas del plan aprobadas por la junta administradora.
- Emitir y firmar los cheques por egresos autorizados por la junta administradora los cuales son refrendados con la firma del presidente.
- Autorizar con su firma documentos de pago y compromisos de egreso que serán refundados por el presidente.
- Preparar los informes a que se refiere el reglamento.
- Ejercer las demás funciones que asigne la junta administradora.

Secretario

- Elaborará las actas correspondientes a las sesiones de la junta administradora.
- Comunicar por escrito las resoluciones a quienes corresponda.
- Preparar y controlar la distribución de documentos que vayan a ser sometidos a la consideración de la junta administradora.
- Atender la correspondencia que la junta administradora reciba o remita organizando los registros y archivos correspondientes.
- Calificar, clasificar y revisar la documentación presentada para la tramitación de las prestaciones solicitadas por los miembros del plan.
- Ejercer las demás funciones que le asigne la Junta Administradora.

Atribuciones de la Junta Administradora

La Junta Administradora posee las siguientes funciones:

- Administración del plan acorde a lo dispuesto en el reglamento y reformas que se efectúen al plan en asamblea general de sus miembros a la asistan con un mínimo de dos terceras partes
- Invertir la reserva matemática y demás recursos conforme a los porcentajes fijados en el reglamento
- Llevar el registro estadístico de las pensiones pagadas por vejez
- Llevar un registro contable de todas las operaciones durante el año produciendo estados de productos y gastos y un balance general que se someterá a consideración de la junta de vigilancia
- Elabora el balance actuarial con interpretación de resultados

- Elaboración de una memoria anual de labores acorde a cada ejercicio contable el cual será presentada a más tardar el último día del mes de febrero del año siguiente junto con los estados financieros balance actuarial o técnico
- Tramitar y resolver el caso de otorgamiento de las pensiones debiendo requerir los documentos para el cálculo de las mismas
- Conceder préstamos a trabajadores acorde con un reglamento específico elaborado conjuntamente con la Junta de Vigilancia

2.2.8.2 Junta de Vigilancia

Tiene como finalidad verificar que se cumpla por parte de la junta administradora la correcta aplicación del reglamento y otras disposiciones que se dicten en el futuro. Está integrada por tres miembros titulares y dos suplentes designados así:

Un titular y un suplente designados por la junta directiva el titular será el presidente de la Junta de Vigilancia

Los trabajadores miembros del plan los cuales designarán a dos titulares y dos suplentes en asamblea general con un mínimo de 2/3 de asistencia Los cargos son cargos son adhonorem y duran un año

Atribuciones de la Junta de Vigilancia

- Verificar que las inversiones de la reserva técnica y los recursos están acordes con lo especificado en el reglamento
- Practicar revisiones en los registros estadísticos y contables que debe llevar la junta administradora así como el balance técnico
- Deducir responsabilidades a los miembros de junta administradora por aplicación incorrecta del reglamento

Responsabilidad solidaria

Las juntas administradora y de vigilancia poseen responsabilidad solidaria si la junta de vigilancia no señala las anomalías determinadas.

2.2.9 Disposiciones generales.

2.2.9.1 Cargos a sueldo fijo.

Se entiende únicamente al personal permanente contratado por reglón 011

2.2.9.2 Salario.

Este incluye sueldo base, complemento salario inicial reglón presupuestario 013 bonificación de emergencia y bonificación profesional excluye prestaciones como aguinaldo, bono vacacional, tiempo extraordinario, dietas, gasto de representación, viáticos fijos y de liquidación.

2.2.9.3 Obligatoriedad del plan.

Al ser una disposición legal es obligatorio la participación del plan de todos los trabajadores se exceptúa a trabajadores menores de 20 años de conformidad con el artículo 5 del reglamento.

2.2.9.4 Miembros del plan

Son miembros del plan:

- Trabajadores excepto menores de 20 años.
- Personal que se retira temporalmente de la institución con goce de licencia y sigue pagando las cuotas correspondientes.

- Personal que después de 15 años de pertenecerá la institución y al plan no deje de pagar sus cuotas.

2.2.9.5 Miembros pasivos del plan son personas que gocen de pensión de conformidad con el reglamento Trabajadores menores de 20 años

No están obligados ni poseen derecho de participar en el plan trabajadores menores de 20 años pero una vez cumplidos deben de participar en el plan de prestaciones.

2.2.9.6 Supervivencia de los jubilados

Para cumplir con lo establecido en el reglamento para comprobar la supervivencia el jubilado que viva en el interior de la república, podrá presentarse a la delegación de la institución más cercano a su residencia para lo cual el empleado responsable nombrado por la junta de administración hará el reporte correspondiente en el caso de que los jubilados se presenten a las oficinas centrales será la junta administradora la que tomará nota. Cuando hayan transcurrido tres meses sin que jubilado se haya presentado a la institución se le citará por escrito dándole un plazo de quince días de no responder o informar que no puede presentarse por invalidez o por enfermedad en última instancia se le hará una visita por parte de miembro de la junta administradora designado por la misma

2.2.9.7 Revisión actuarial y desequilibrio financiero

En caso de establecerse insuficiencia de las cuotas o desequilibrio financiero los ajustes a realizar como resultado de la revisión de cálculo actuarial serán sometidos a aprobación de la asamblea general y junta directiva por los canales administrativos correspondientes.

2.2.10 Cuotas

2.2.10.1 Cuota institucional y forma de pago

Esta deberá ser programada anualmente en el presupuesto de gastos de la institución a requerimiento de la junta administradora. El monto mensual correspondiente será entregado a la junta administradora por el departamento financiero en un pago dentro de 5 días y a la liquidación de la planilla de sueldos.

2.2.10.2 Cuota de los trabajadores y forma pago

Para el aporte al plan correspondiente a los trabajadores mensualmente la unidad de relaciones laborales y desarrollo humano efectuará los descuentos correspondientes los que en un solo pago y dentro de un período de 5 días posterior a la liquidación de planilla serán entregados a la junta administradora.

2.2.10.3 Recordatorios

Para evitar que un miembro por falta de pago de cuotas pierda todos los derechos la junta administradora enviará un recordatorio en cada atraso hasta un máximo de dos

2.2.11 Goce de licencias

El trabajador que goce de licencia y por tiempo determinado no reciba su salario de la institución deberá pagar voluntariamente sus cuotas en su defecto no se computará el tiempo que omita dicha obligación para efecto de goce de prestaciones salvo en caso de falta de pago por dos meses consecutivos motivo por el cual perderá todos sus derechos.

2.2.12 Información obligatoria

La unidad de relaciones laborales y desarrollo humano está obligada a presentar a la junta administradora antes de 15 enero de cada año una lista con todos los miembros de la institución la cual deberá contener:

- Nombre y código de empleado.
- Puesto que desempeña.
- Tiempo servicio.
- Fecha nacimiento.
- Edad alcanzada.
- Sueldo que devenga.
- Otra información que solicite la junta administradora.

2.2.13 Beneficios del plan.

2.2.13.1 Pensiones.

Las pensiones a regir son vitalicias equivalentes al 60% del salario promedio de los últimos tres años laborados incluye la bonificación de emergencia y profesional. En el caso de que se tenga la edad pero no el tiempo mínimo de servicio, la pensión será proporcional al tiempo trabajado. Si el trabajador hubiere gozado de licencia alguna el tiempo de servicio no se interrumpe si paga las cuotas patronales y laborales.

Se define como pensión la cantidad de dinero a recibir mensualmente por el trabajador al jubilarse o retirarse al jubilarse o retirarse antes de la edad prevista que son 65 años.

A) Tiempo de servicio.

Prestación que se otorga al personal que solicite retirarse de la institución con 65 años de edad y 15 años de servicio la cual consiste en una pensión vitalicia mensual de 60% del salario promedio devengado en los últimos 3 años.

B) Cuotas y pensión del personal que se retira de la institución.

Las cuotas para las personas que después de quince años de pertenecer al plan se retiren de la institución y deseen seguir perteneciendo al mismo, se calcularán sobre el salario último devengado por estas e incluirán las cuotas laboral y patronal así como la pensión a recibir cuando la persona lo requiera se calculara sobre el promedio del salario devengado durante los últimos tres años en la institución.

C) Vejez.

a. Con tiempo mínimo de servicio.

Aquellos miembros del plan que posean un tiempo ininterrumpido de 15 años y hayan alcanzado la edad de 65 años o más.

b. Sin tiempo mínimo de servicio.

Prestación que se otorga al personal que se retire de la institución siendo mayor de 64 años sin tiempo mínimo de servicio correspondiente en una pensión vitalicia mensual porcentual equivalente al tiempo de servicio acumulado en años sobre el salario promedio devengado en los últimos tres años a razón de 4% por año labrado. Esta era calculada conforme la siguiente tabla:

Ilustración No. 5

Tabla No. 4 Pensión Por Vejez Sin Tiempo Mínimo

TIEMPO DE SERVICIO	% PENSIÓN
1	4%
2	8%
3	12%
4	16%
5	20%
6	24%
7	28%
8	32%
9	36%
10	40%
11	44%
12	48%
13	52%
14	56%
15	60%

Fuente: Acuerdo gubernativo 891-90 artículo 11

En el caso que el tiempo de servicio de una persona se encuentre entre uno y otro año la pensión será la inmediata superior si es mayor a 6 meses o inferior si es menor a 6 meses.

D) Trámite de pensiones.

Para trámite de pensiones por vejez la junta administradora requerirá los siguientes documentos:

- Solicitud del interesado.
- Certificación de nacimiento de la persona a pensionar.
- Certificación de tiempo servicio y salario devengados en los últimos tres años extendidos por la unidad de relación laboral y desarrollo humano.

Dentro de 15 días siguientes de presentada la solicitud la junta administradora efectuará los cálculos con la tabla de pensión por vejez sin tiempo mínimo, para fijar la pensión

mensual y emitir dictamen que fija la reserva matemática así como la resolución correspondiente en 5 días siguientes se trasladará copia de la misma junta vigilancia para su conocimiento.

E) Retiro antes de la edad prevista

Prestación otorgada a todo empleado que se retire de la institución después de 15 años de servicio ininterrumpido sin tener la edad prevista para la jubilación esta consiste en una pensión vitalicia mensual de un porcentaje de salario promedio devengado durante los últimos 3 años el cual se calcula sumando un porcentaje básico de edad y un porcentaje adicional por tiempo de servicio. En este caso se contempla por el momento como techo mínimo 35 años de edad y 16 años de servicio. Se calcula conforme la tabla de la siguiente página:

Ilustración No. 6

Tabla No. 5 Retiro Antes De La Edad Prevista

PORCENTAJE BASICO		% ADICIONAL AÑOS SERVICIO	
EDAD	%	AÑOS	%
35	3.84	16	3.4
36	4.21	17	3.62
37	4.63	18	3.83
38	5.08	19	4.04
39	5.59	20	4.26
40	6.15	21	4.47
41	6.78	22	4.68
42	7.47	23	4.89
43	8.24	24	5.11
44	9.1	25	5.32
45	10.06	26	5.53
46	11.12	27	5.74
47	12.31	28	5.96
48	13.65	29	6.17
49	15.14	30	6.38
50	16.82	31	6.6
51	18.7	32	6.81
52	20.83	33	7.02
53	23.96	34	7.23
54	25.94	35	7.45
55	29.01	36	7.66
56	32.5	37	7.87
57	36.48	38	8.09
58	41.02	39	8.3
59	46.23	40	8.51
60	52.22	41	8.72
61	59.13	42	8.94
62	67.13	43	9.15
63	76.42	44	9.36
64	87.28	45	9.57

Fuente: Reglamento retro antes de la edad prevista artículo 1

En el caso que el tiempo de servicio de una persona se encuentre entre uno y otro año la pensión será la inmediata superior si es mayor a 6 meses o inferior si es menor a 6 meses.

Solicitud para retirarse

Trabajador interesado en retirarse antes de la edad prevista deberá presentar

- Solicitud de interesado
- Certificación de nacimiento de trabajador a jubilarse

- Certificación de años cotizados en el plan extendida junta administradora
- Certificación de tiempo servicio y salario devengado durante los tres últimos años extendida por la unidad de relaciones laborales y desarrollo humano

Dentro de 15 días siguientes de presentada la solicitud la junta administradora efectuará los cálculos con la tabla de pensión por vejez sin tiempo mínimo, para fijar la pensión mensual y emitir dictamen que fija la reserva matemática así como la resolución correspondiente en 5 días siguientes se trasladará copia de la misma junta vigilancia para su conocimiento.

La pensión establecida para la persona que se retira antes de la edad prevista se empezará a pagar el mes siguiente a su retiro de la institución

Si como consecuencia de un estudio actuarial se establece una nueva tabla para el cálculo jubilación prematura deberá tener aplicación a partir de su vigencia para los miembros del plan que ya se hubieren jubilado

2.2.14 Prestamos Fiduciarios

Prestación que se otorga al personal miembro del plan con garantía sobre su salario con un monto igual al doble de su salario devengado y con un máximo de pago de doce meses en cuotas niveladas con un interés anual sobre saldo igual al devengado por cuenta de ahorro a plazo fijo en el banco donde se encuentren depositados los fondos del plan.

La junta administradora podrá otorgar préstamos mensualmente hasta la undécima parte del 20% de la reserva matemática en caso de que los préstamos en un mes no lleguen a la undécima parte se acumulará el monto no prestado a los meses siguientes dentro de un mismo ejercicio.

a. Condiciones de los préstamos

Los préstamos que se otorguen de conformidad al plan tendrán las siguientes condiciones:

- Tienen derecho a obtener préstamos únicamente los miembros del plan que sean trabajadores de la EDE considerados en el acuerdo 2-92 de la junta administradora del plan.
- Plazo máximo para la cancelación de un préstamo será de doce meses
- El monto máximo será el doble de su salario entendiéndose tal el encargado en el reglón 011 ,013 bonificación de emergencia y profesional o bien los considerados en el Acuerdo 2-92 de la Junta Administradora

Los préstamos que cumplan con las condiciones correspondientes serán otorgados en el estricto orden de ingreso de las solicitudes.

b. Solicitudes de préstamo

El solicitante de préstamo deberá llenar el formulario de préstamos respectivos en el que conste la firma solidaria y mancomunada de otro trabajador miembro del plan que acompaña lo siguiente:

- Fotocopia de DPI y la del codeudor
- Constancia de su último salario y del codeudor extendida por la unidad de relaciones laborales y desarrollo humano, en la que conste todo descuento que afecte al trabajador
- Autorización escrita del deudor y codeudor, para que la EDE pueda efectuar el descuento automático mensual de cuotas niveladas de su salario o de la totalidad de

sus prestaciones laborales para amortizar el préstamo (indemnización, bono vacacional y todas las prestaciones que tenga derecho a su retiro).

- Autorización escrita del deudor y codeudor para que en caso de que se de retiro ambos de la EDE la junta administradora si las prestaciones que se hace referencia al inciso anterior no son suficientes traslade las aportaciones que estos hayan hecho como abono o cancelación del préstamo.

c. Condiciones para autorizar el préstamo

- Codeudor sea miembro del plan
- Deudor y codeudor no sean fiadores de otros préstamos del plan o que ambos sean codeudores y deudores entre sí
- No posean prestamos mancomunados
- Codeudor posea un salario igual o mayor al deudor y en caso de que este no pueda conseguir un codeudor con salario igual o mayor al suyo podrá solicitar únicamente el doble de salario del codeudor

Las solicitudes de préstamos serán resueltas por la junta administradora dentro de 10 días hábiles siguientes después de recibida a documentación completa.

Una vez notificada la autorización del préstamo el solicitante tendrá un período de 10 días hábiles para la legalización correspondiente fenecido el plazo quedará sin efecto dicha autorización.

d. Intereses

Los préstamos que se concedan devengarán intereses iguales al que se obtengan en los depósitos de ahorro del banco donde están situados. Los fondos destinados para este

fin dicho interés no será menor a 10.5%. Cuando la tasa de interés de los depósitos de ahorro sea modificada los intereses del préstamo se ajustarán a la modificación.

e. Amortizaciones

Los préstamos serán amortizados mensualmente por cuotas niveladas, las cuales serán descontadas del sueldo del trabajador deudor o su codeudor conforme la autorización que se haya proporcionado en la solicitud.

f. Pagos directos del prestatario

Cuando por algún motivo no pueda ser factible realizar el descuento de las cuotas niveladas por el procedimiento establecido, el prestatario tendrá que informar a la junta administradora la forma en que puede hacer las amortizaciones, quedando sujeta a la aprobación de dicha junta administradora. En caso de incumplimiento del aviso o pago, se efectuará el descuento al codeudor a partir del siguiente mes con el recargo por mora en que se hubiera incurrido. De dicha situación la junta administradora informará por escrito al codeudor.

g. Pérdida de la afiliación

Cuando un miembro del plan pierda la calidad de serlo deberá cancelar inmediatamente la totalidad del saldo del préstamo que se le hubiera concedido, de lo contrario se procederá a hacer los descuentos respectivos al codeudor.

h. Notificación de la junta administradora.

La junta administradora dentro de los cinco días siguientes de haber aprobado un préstamo lo notificará a la junta vigilancia enviándole la certificación de la resolución respectiva la que deberá contener:

- Monto de los préstamos.
- Plazo de los préstamos.
- Amortización mensual.

i. Caso no previstos.

Los casos no previstos serán resueltos por la junta administradora de vigilancia.

j. Devolución de aportaciones.

Al miembro del plan que no llene los requisitos mencionados para su jubilación se le hará efectiva la devolución de sus aportación laboral acumulada desde el momento que empezó a aportar hasta la última correspondiente a la fecha de retiro más los intereses que haya devengado en los períodos en los que sus aportaciones haya estado depositados en el banco.

k. Continuidad en el plan.

Al miembro del plan que tenga 15 años de servicio continuo e ininterrumpido les asiste el derecho de continuidad en el plan para cotizar una mejor edad de jubilación absorbiendo el pago mensual de las cuotas laboral y patronal que corresponda a su último salario devengado.

Todas son opciones voluntarias para lo cual al momento de su retiro debe manifestarse por escrito al plan de prestaciones en las formas documentales previamente establecidas.

2.3 Inversión

Se refiere al uso del excedente de un período, en algún negocio con la fiabilidad de aumentarlo y con ello obtener aumentos en la capacidad productiva

2.3.1 Inversión financiera

Es el tipo de inversión que realiza el plan de prestaciones consiste en la colocación de títulos valores y documentos financieros a cargo de instituciones financieras para incrementar el valor de estos y utilizar los recursos obtenidos en el cumplimiento de sus obligaciones.

El plan de prestaciones hace uso de certificados de depósito a plazo fijo para realizar sus inversiones estos deberán contener:

- Firma de Autoridades del Plan de Prestaciones.
- Firma de Autoridades del Banco donde se hace la inversión.
- Monto invertido.
- Tasa de interés.
- Plazo de la inversión.
- Fecha de vencimiento.

2.4 Certificados de inversión a largo plazo.

Producto financiero que consiste en la inversión de determinada cantidad de dinero en un período de 3 a 12 meses a cambio de una tasa de interés pactada. Cuentas con el respaldo y la garantía del Banco, el cual se formaliza con la emisión de un certificado de inversión que se te entrega al momento de la apertura. Este certificado lleva consignados el nombre del titular, el monto que está invirtiendo, la tasa pactada y el plazo acordado. El certificado deberá ser renovado cuando se venza el plazo.

2.4.1 Requisitos.

Para la obtención de un certificado de inversión largo plazo se requiere de las siguientes condiciones:

- DPI (Documento Personal de Identificación).
- Recibo de luz, teléfono o agua.
- Formulario IVE-02 (se proporciona en la agencia).
- Patente de Comercio.
- Patente de Sociedad.
- Inscripción del IVA.
- Nombramiento del Representante Legal.
- Realizar el depósito inicial.

2.4.2 Características de los certificados de inversión a largo plazo.

Los certificados de inversión a largo plazo cuentan con una serie de características entre estas:

- Títulos emitidos directamente por el banco.
- Las condiciones de inversión respecto al plazo y tasa de interés vigentes. durante el plazo pactado.
- Tasa de interés pagadera anual pagadera mensualmente.
- Posee firmas mancomunadas.
- Se encuentran bajo resguardo en la cajilla de seguridad del banco.
- Retiro de fondos invertidos se hace contra la presentación del certificado original y con las firmas e identificación de los titulares.
- En caso de pérdida o extravío el banco emite uno nuevo a solicitud de los interesados.

2.5 Riesgos.

2.5.1 Definición.

La probabilidad de ocurrencia de cualquier evento interno o externo en una organización que nos afecta en tiempo, costo, calidad y alcance. De todos los tipos de riesgos que afectan a los negocios el riesgo que afecta las inversiones es el riesgo financiero acorde a Charles Moyer (2000) se define como “la variabilidad adicional en la utilidad por acción de una empresa, como resultado del uso de fuentes de financiamiento con costo fijo, como acciones preferentes y deuda”.

2.5.2 Composición del riesgo financiero.

Este está compuesto por una serie de riesgos que son:

- **Liquidez:** se presenta cuando hay un incremento en las obligaciones de la institución y esta no puede satisfacerlas.
- **Mercado riesgo** que una institución por el cambio de los precios a que está expuesta puede poseer pérdidas financieras.
- **Crédito** se presenta cuando no se toman las medidas necesarias para la recuperación de créditos prestados este riesgo es gestionado por el plan de prestaciones de los riesgos que componen el riesgo financiero está más expuesto a el riesgo de crédito el cual es mitigado a través de las políticas de préstamo de los empleados en base a su sueldo no llegando a prestar más de 2 veces su salario.
- **Tasa de crédito** este riesgo se presenta en toda inversión al ser más alto el rendimiento mayor es la probabilidad de pérdida de la inversión
- **Operacional** es el riesgo que enfrentan las inversiones cuando no se poseen controles internos adecuados para el desarrollo de las inversiones

2.5.3 Evaluación de riesgos financieros

El proceso de evaluación de riesgos es importante ya que al evaluar los riesgos que sufre una inversión se reduce la posibilidad de ocurrencia de un evento negativo que afecte el cumplimiento de las obligaciones financieras que pueden afectar al plan de prestaciones.

El objetivo de una evaluación de riesgos financieros es mejorar la gestión de los riesgos dando seguimientos a acciones encaminadas a reducir los efectos de estos en las inversiones de la entidad y dar soluciones que ayuden a controlarlos.

2.5.4 Aspectos a considerar para evaluación de riesgos.

La junta administradora y de vigilancia del plan de prestaciones para la realización de la evaluación de los riesgos para la inversión de reservas deberán considerar los siguientes factores:

- Entidades autorizadas por junta monetaria.
- Evaluación de indicadores financieros para establecer la situación de la institución.
- Tasas de interés ofrecidas.
- Juicios o litigios de entidades en su contra.
- Pagos de interés.
- Cumplimiento con plan de prestaciones.

2.5.5 Proceso de administración de riesgos.

Son todas aquellas medidas que la administración pone en práctica para manejar los efectos que los riesgos pueden tener sobre las inversiones de un plan de prestaciones con ello se busca evitar pérdidas en las inversiones que a largo plazo afecten la capacidad de la institución para hacer frente a sus obligaciones con los afiliados.

La identificación de los riesgos para el plan de prestaciones deberá incluir las siguientes actividades:

- Entrevistas con las autoridades de cada institución donde se invierta;
- Contar con asesoría de Profesionales en materia de inversiones;
- Analizar constantemente cual es la situación del sistema financiero del país o específicamente de las instituciones donde se invierte.

2.5.6 Monitoreo

El plan de prestaciones al ser la institución encargada del manejo de las inversiones de las reservas debe realizar un análisis constante de la situación financiera de la que puede tener acceso de las diferentes instituciones financieras donde realiza inversiones para poder medir los tipos de riesgo para ello debe realizar:

- a) Obtención de información sobre las instituciones donde está invirtiendo las reservas;
- b) Revisión y proceso de la información obtenida;
- c) Analizar la información obtenida para detectar riesgo;
- d) Informarse de que efectivamente la institución está llevando a cabo acciones que puedan eliminar el riesgo
- e) Establecer si es prudente que continúen en la institución financiera las inversiones o cambiar de entidad.

2.5.7 Razones financieras

Para la realización del análisis de las inversiones a través de la información que nos proporcionan los estados financieros de las instituciones bancarias se hace necesario el uso de indicadores financieros para poder determinar la situación de los bancos del sistema que es

donde el plan de prestaciones realiza sus inversiones de las reservas en base la información publicada por la Superintendencia de bancos.

2.5.7.1 Liquidez

Este indicador nos muestra la capacidad que poseen los bancos para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Comprende las siguientes razones:

- Encaje computable en relación a depósitos: proporción de depósitos protegidos por encaje legal que es la suma de fondos en efectivo en cajas de la entidad mas depósitos exigibles inmediatos en banco de Guatemala.
- Liquidez inmediata: proporción de recursos inmediata que la entidad posee para hacer frente a sus obligaciones de captación.
- Liquidez mediata proporción de recursos inmediata disponibilidad más inversiones en valores de fácil realización respecto a otras obligaciones depositarias y otras exigibles a corto plazo.

Determinación nivel de liquidez

El Banco que mejor maneja su encaje es aquel cuya posición promedio es la más cercana al cero y su nivel de reportes de disponibilidades no es elevado, esto encuentra su fundamento en el hecho de que si en una institución en cuyo promedio de sobre encaje sea elevado indicará que la administración de tesorería es deficiente posee recursos sin utilizar.

2.5.7.2 Solvencia

Indicador que muestra la capacidad de la entidad para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo está compuesto por:

- Patrimonio relación de activos: proporción de capital contable que respalda activos de la entidad

- Patrimonio relación cartera créditos relación cartera de crédito respaldada por patrimonio accionistas
- Patrimonio relación captaciones relación que determina la proporción de captaciones en relación con patrimonio accionistas

Determinación nivel de solvencia

Éste se determina estableciendo si el valor de la realización de sus activos es superior a la suma de sus deudas. Por lo cual se puede decir que el grado de solvencia va depender del excedente de su valor de liquidación sobre el total de sus deudas exigibles.

2.5.7.3 Rentabilidad.

Mide la efectividad de la administración de la empresa:

- Rentabilidad sobre patrimonio: mide proporción de la utilidad con respecto a patrimonio accionistas.
- Rentabilidad sobre activos proporción de la utilidad con respecto a los recursos propios y ajenos de la entidad.
- Eficiencia proporción utilidad neta contra la utilidad bruta.

Nivel de rentabilidad.

El nivel de rentabilidad está medido por las utilidades que la institución genere, tomando en cuenta las reservas para cuentas incobrables que tienen la institución, el nivel de los activos y el nivel capital.

2.5.7.4 Calidad de activos.

Mide los activos en relación a sus contingencias y los activos vigentes:

- Cartera vigente contra bruta mide la calidad de la cartera vigente en relación con la cartera total.
- Cartera crediticia en riesgo cartera riesgo respecto a provisiones.

Nivel de calidad activos.

Este se mide al poseer una relación más alta de cartera vigente con respecto al total de cartera y un nivel bajo de cartera riesgo relación con las provisiones.

Capítulo 3

3 Marco Metodológico.

En el presente capítulo se presentarán los componentes que conforman el marco metodológico de la investigación.

3.1 Tipo de investigación.

El tipo de investigación adoptado es la investigación de carácter descriptivo debido a que la investigación se desarrolla dentro de la entidad descentralizada del estado (EDE). En la cual se ha establecido la situación actual del plan de prestaciones de dicha institución a través de un análisis preliminar y con ello se detectaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee y a través de estas se propone una solución a una de las debilidades encontradas.

El tipo de datos empleados durante el desarrollo de la investigación son cualitativos y cuantitativos a su vez debido a que aspectos propios de la investigación se desarrollarán a través de la descripción objetiva de los mismos para ello se hace necesario la implementación de ambos tipos de datos para dar una perspectiva completa de los temas tratados en la presente investigación descriptiva.

3.1.1 Sujetos de investigación

Los sujetos de investigación son primordialmente

- El personal administrativo: está conformado por tres personas que son la contadora general, una auxiliar de contabilidad y una secretaria son los encargados de realizar todas las funciones operativas del plan de prestaciones de la EDE.
- La junta administradora: está conformada por cinco personas que son un presidente titular y un suplente nombrados por la junta directiva de la EDE, un

tesorero titular y uno suplente así como un secretario titular los cargos son adhonorem y poseen una duración de un año. las principales funciones son la administración del plan, sus inversiones, registro estadístico de las pensiones por vejez, registro contables de las operaciones, balance actuarial con interpretación de resultados memoria de labores del ejercicio contable así como la resolución, trámite y otorgamiento de las pensiones.

- La junta de vigilancia: está conformada por cuatro personas que son un presidente titular y un suplente nombrados por la junta directiva de la EDE, un representante titular y uno suplente los cargos son adhonorem y poseen una duración de un año. las principales funciones son la verificación inversiones, revisar registros estadísticos y contables junta administradora, la aprobación o no de los estados financieros y el balance técnico de la junta administradora.

Por tanto debido a que a través de la labor que realizan se busca establecer un control interno administrativo financiero que genere confianza en el resguardo del patrimonio institucional.

3.1.2 Instrumentos de recopilación de datos.

A fin de poder obtener los datos necesarios para generar la información necesaria para el control interno administrativo financiero se hace imprescindible la utilización de instrumentos de recolección de datos a implementar los cuales serán principalmente:

- La observación la cual es una técnica de recopilación de datos consistente en ver detalladamente y tomar de los aspectos más relevantes acerca de los procedimientos y su realización con la finalidad de conocer dichos procedimientos y familiarizarse con los mismos para posteriormente poder establecer los lineamientos de control interno acorde a las labores realizadas dentro del plan de prestaciones por el personal

administrativo, así como las actividades realizadas por el comité de vigilancia para que los lineamientos sean eficaces y eficientes conforme los fines la EDE.

- Encuestas son un instrumento de recopilación de datos consistente en la realización por escrito de una serie de interrogantes que responden a las necesidades de información planteadas en el proceso de investigación a través del objetivo general y los objetivos específicos y es implementado a un grupo de personas para establecer la tendencia de pensamiento de dicha población haciendo uso de preguntas cerradas y análisis de resultados basado principalmente a través de métodos y gráficos estadísticos que ilustren y den una perspectiva más comprensible de la información obtenida y analizada conforme a los fines de la investigación y brindar con ello el fundamento de los resultados obtenidos en el proceso de investigación.

- Entrevistas son un instrumento de recopilación de datos consistente en la realización por escrito de una serie de interrogantes que responden a las necesidades de información planteadas en el proceso de investigación a través del objetivo general y los objetivos específicos y es implementado principalmente a una persona con la finalidad de llenar un requerimiento de información muy específico propio del cargo o experiencia que posee el sujeto de investigación se realiza a través de preguntas abiertas con el fin de obtener la mayor cantidad de información posible a cada interrogante planteada en el proceso investigación y con ello satisfacer los fines que persigue el estudio el análisis de datos obtenidos se hace a la luz de las respuestas obtenidas y como estas dan solución acorde a los fines que persigue el proceso de investigación que sustentaran posteriormente los resultados obtenidos por la investigación.

Los instrumentos de recolección de datos a implementar al personal administrativo y de las juntas de administración y vigilancia se realizan con la finalidad de recabar

información más precisa sobre los procedimientos y actividades que se llevan a cabo los cuales permitan el diseño de controles internos así como la promoción de mejoras en las normas que generan ingresos al plan de prestaciones acorde a sus fines así como la confiabilidad y oportunidad de la información generada por dichos procedimientos administrativo financieros.

3.2 Diseño de la investigación.

Se presenta a continuación el programa que contiene las actividades a realizar durante la investigación.

3.2.1 Programa de actividades de investigación

Ilustración No.7

Tabla No. 6 Programa De Actividades De Investigación

NO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RECURSOS	FECHA DE ENTREGA
1.	CORRECCIONES PLAN DE TESIS Y MUESTREO	Correcciones al plan de tesis planteadas por el revisor y definición de forma de muestreo	Una computadora y correcciones a realizar	Segunda semana primer trimestre
2.	RECOPIACION Y ANALISIS DE DATOS	Recopilación y análisis de datos para generar información sobre las interrogantes de investigación	Encuestas, entrevistas y cedulas de observación	Octava semana primer trimestre
3.	ANALISIS Y PRESENTACION DE RESULTADOS Y DESARROLLO DEL MARCO TEORICO	Análisis presentación de resultados así como desarrollo marco teórico de la investigación	Libros, reglamentos, tesis, computadora	Semana once primer trimestre
4.	PROPUESTA Y DISCUSION RESULTADO	Propuesta de solución al tema de investigación y	Información obtenida marco teórico y recopilación y análisis de datos y computadora	Semana seis segundo trimestre
5.	PRESENTACION INFORME FINAL	Presentación del informe final de investigación realizada	Informe con las correcciones a realizar establecidas por el revisor y una computadora	Semana ocho segundo trimestre
6.	DICTAMEN REVISOR	Entrega del dictamen parte revisor		Semana doce segundo trimestre

Fuente: Basado en programación establecida.

Capítulo 4

4 Resultados de la investigación.

A continuación se presentarán los elementos que conforman los resultados de la investigación:

4.1 Muestreo.

El muestreo está constituido principalmente por información documental publicada en la página web de la superintendencia de bancos debido a que la institución se basa en dicha información para la realización de sus análisis de inversión en el sistema financiero.

4.2 Presentación de resultados.

La información que se presentará a continuación corresponde al mes de junio 2015 siendo la información más reciente a la fecha que presenta la superintendencia de bancos al presente año.

4.2.1 Principales bancos del sistema financiero.

Los principales bancos de sistema financiero nacional Acorde a su conformación de activos netos, pasivos y capital presenta la siguiente conformación:

Ilustración No. 8

Tabla No. 7 Principales Instituciones Del Sistema Financiero Por Activos Netos

	Activo Neto Instituciones Bancarias	Total Activo NETO	%
1	INDUSTRIAL, S. A.	71,418,385	28%
2	DE DESARROLLO RURAL, S. A.	50,551,201	20%
3	G&T CONTINENTAL, S. A.	49,179,045	19%
4	AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A.	22,725,803	9%
5	DE AMÉRICA CENTRAL, S. A.	17,911,010	7%
6	DE LOS TRABAJADORES	15,726,776	6%
7	CITIBANK DE GUATEMALA, S. A.	6,273,708	2%
8	INTERNACIONAL, S. A.	6,148,458	2%
9	PROMERICA, S. A.	4,647,709	2%
10	EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	3,186,492	1%
TOTAL		247,768,587	96%

Fuente: Elaboración propia en base a reportes financieros de superintendencia de bancos, diciembre 2015.

En la presente tabla se encuentran clasificados los principales bancos del sistema que conforman el 96% de los activos del sistema financiero de estos los más representativos son banco industrial, G&T Continental y banco de desarrollo rural, agrícola mercantil, de América Central, de los trabajadores los cuales controlan el 89 % de activos del sistema financiero nacional.

Ilustración No.9

Tabla No. 8 Principales Instituciones Del Financiero Por Pasivos

	Pasivo Y Capital Instituciones Bancarias	Pasivo	%
1	INDUSTRIAL, S. A.	66,866,359	29%
2	G&T CONTINENTAL, S. A.	45,492,655	19%
3	DE DESARROLLO RURAL, S. A.	45,332,038	19%
4	AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A.	20,557,211	9%
5	DE AMÉRICA CENTRAL, S. A.	15,919,061	7%
6	DE LOS TRABAJADORES	14,278,329	6%
7	INTERNACIONAL, S. A.	5,630,488	2%
8	CITIBANK DE GUATEMALA, S. A.	5,204,594	2%
9	PROMERICA, S. A.	4,240,458	2%
10	EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	3,024,418	1%
TOTAL		226,545,611	96%

Fuente: Elaboración propia en base a: reportes financieros de superintendencia de bancos, diciembre 2015.

En la presente tabla se encuentran clasificados los principales bancos del sistema que conforman el 96% de los pasivos del sistema financiero de estos los más representativos son banco Industrial, G&T Continental, Banco De Desarrollo Rural, Agrícola Mercantil, De América Central, de los trabajadores los cuales conforman el 89% de los pasivos del sistema financiero

Ilustración No.10

Tabla No. 9 Principales Instituciones Del Sistema Financiero Por Capital Contable

	Pasivo Y Capital Instituciones Bancarias	Capital Contable	%
1	INDUSTRIAL, S. A.	4,552,026	20%
2	G&T CONTINENTAL, S. A.	3,686,390	16%
3	DE DESARROLLO RURAL, S. A.	5,219,163	23%
4	AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A.	2,168,592	9%
5	DE AMÉRICA CENTRAL, S. A.	1,991,949	9%
6	DE LOS TRABAJADORES	1,448,447	6%
7	INTERNACIONAL, S. A.	517,970	2%
8	CITIBANK DE GUATEMALA, S. A.	1,069,114	5%
9	PROMERICA, S. A.	407,251	2%
10	EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	162,074	1%
TOTAL		21,222,976	93%

Fuente: Elaboración propia en base a: reportes financieros de superintendencia de bancos, diciembre 2015.

En la presente tabla se encuentran clasificados los principales bancos del sistema que conforman el 93% de capital contable del sistema financiero de estos los más representativos son Banco Industrial, G&T Continental y Banco De Desarrollo Rural, Agrícola Mercantil, De América Y De Los Trabajadores los cuales contienen el 83% del capital contable de sistema financiero

Ilustración No.11

Tabla No. 10 Integración De Las Inversiones Del Plan De Prestaciones De La EDE

Al 3 Junio 2015

Banco	Inversión Millones De Quetzales	Porcentaje De Inversión (%)	Tasa Interés Promedio Ponderada (%)
INDUSTRIAL	85	10.97	6.7
BANRURAL	126	16.26	6.66
G&T	144	18.58	7.03
CONTINENTAL			
BAM	148	19.16	6.96
BAC	143.5	18.52	7.46
BANTRAB	128	16.52	6.96
TOTAL	775	100	7.17

Fuente: Elaboración propia en base a información de inversiones de LA (EDE) y: reportes financieros de superintendencia de bancos, diciembre 2015.

Como se puede apreciar el plan de prestaciones de la EDE realiza inversiones en las entidades financieras más representativas del sistema financiero las cuales contienen más del 90% de los recursos del sistema financiero con respecto a las entidades financieras representativas de sistema financiero nacional.

La tasa promedio ponderada de inversión del sistema financiero es 7.17 presentando las 6 entidades más representativas del sistema financiero tasas de interés cercanas al promedio del sistema con excepción de Banco América Central (BAC) el cual brinda una tasa promedio ponderada a largo plazo mayor al sistema financiero.

4.3 Análisis de resultados.

A continuación se presentará un análisis de los principales bancos en que la EDE posee sus inversiones para determinar su nivel de liquidez, solvencia, rentabilidad y calidad de activos.

4.3.1 Liquidez.

Indicador que muestra la relación de encaje computable mensual y las obligaciones depositarias.

4.3.1.1 Indicador liquidez inmediata.

Indicador que es el cociente de dividir las disponibilidades entre la suma de las obligaciones depositarias más las obligaciones financieras.

Ilustración No.12

Tabla No. 11 Indicador Liquidez Inmediata

Banco	Disponibilidades	Obligaciones Depositarias	Obligaciones Financieras	Liquidez Inmediata
INDUSTRIAL, S. A.	9,567,293	47,303,928	168,465	20.15%
G&T CONTINENTAL, S. A.	7,093,119	34,826,222	10,603	20.36%
DE DESARROLLO RURAL, S. A.	6,715,274	40,647,486	17,000	16.51%
AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A.	3,318,550	15,568,400	17,478	21.29%
DE LOS TRABAJADORES(BANTRAB)	2,045,282	12,471,368	1,688	16.40%
DE AMÉRICA CENTRAL, S. A.(BAC)	1,902,111	6,001,300	0	31.69%
SISTEMA	37,757,388.00	187,759,391.00	217,967.00	20.09%

Fuente Elaboración propia en base a la información publicada Por la superintendencia de bancos, diciembre 2015.

Análisis y conclusión.

Este indicador representa los recursos de inmediata disponibilidad que dispone la entidad para hacer frente a sus obligaciones de captación.

En el presente análisis podemos inferir que los bancos con mejor manejo del nivel de liquidez inmediata con respecto al sistema que es de veinte punto cero nueve por ciento son BAC con 31.69% seguido por G&T Continental con 20.36%, BAM con 21.29% e INDUSTRIAL con 20.15% siendo

Los bancos con menor liquidez inmediata respecto al promedio sistema son BANTRAB16.40%, BANRURAL16.51%

4.3.2 Solvencia

Este indicador nos muestra la capacidad que posee la entidad para hacer frente a sus compromisos a largo plazo.

4.3.2.1 Indicador patrimonio en relación activos.

Es el resultado de dividir el capital contable dentro del total de activos,

Ilustración No.13

Tabla No. 12 Indicador Patrimonio En Relación Activos

Banco	Activo	Capital Contable	Solvencia Activo
INDUSTRIAL, S. A.	71,418,385	4,552,026	6.4%
DE DESARROLLO RURAL, S. A.(BANRURAL)	50,551,201	5,219,163	10.3%
G&T CONTINENTAL, S. A.	49,179,045	3,686,390	7.5%
AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A.(BAM)	22,725,803	2,168,592	9.5%
DE LOS TRABAJADORES S.A(BANTRAB)	15,726,776	1,448,447	9.2%
DE AMÉRICA CENTRAL, S. A.(BAC)	17,911,010	1,991,949	22.9%
SISTEMA	256,943,535	22,913,265	8.9%

Fuente: Elaboración propia en base a la información publicada Por la superintendencia de bancos, diciembre 2015

Análisis

En el indicador de patrimonio en relación a activos podemos apreciar que el ratio del sistema es de 8.9% lo cual indica que el ocho punto nueve por ciento del capital de los accionistas respalda el total de activos del sistema financiero los bancos que mayor solvencia en relación a activos presentan y que están por arriba del promedio del sistema son BAC 22.9%, BANRURAL 10.3%, BANTRAB 9.6% Y BAM 9.5%.

Los bancos que presentan una solvencia en relación a activos menor a el sistema son INDUSTRIAL 6.4% y G&T Continental con 7.5%

4.3.2.2 Indicador patrimonio relación cartera.

Este indicador muestra la relación del patrimonio respecto a la cartera créditos.

Ilustración No.14

Tabla No. 13 Indicador Patrimonio Relación Cartera

Banco	Capital Contable	Cartera Crédito Bruta	Solvencia Cartera
INDUSTRIAL, S. A.	5,219,163	32,054,713	16.28%
DE DESARROLLO RURAL, S. A.(BANRURAL)	4,552,026	39,000,315	11.67%
G&T CONTINENTAL, S. A.	3,686,390	24,210,192	15.23%
AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A.(BAM)	2,168,592	14,690,593	14.76%
DE LOS TRABAJADORES(BANTRAB)	1,448,447	8,006,771	18.09%
DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.(BAC)	983,309	4,677,848	21.02%
SISTEMA	22,913,265.00	145,546,903.00	15.74%

Fuente: Elaboración propia en base a la información publicada por la Superintendencia de Bancos, diciembre 2015

Análisis.

En relación patrimonio en relación activos como indicador de solvencia podemos ver que el sistema financiero ronda en 15.74% aquellos bancos que presentan un indicador superior al sistema son BAC 21.02%, BANTRAB 18.09% e INDUSTRIAL 16.28%.

Los bancos que presentan un indicador de patrimonio en relación activos inferior al sistema son G&T Continental 15.23%, BAM 14.76% BANRURAL 11.67%.

Conclusión indicador de solvencia.

La conclusión que podemos llegar al analizar el indicador de solvencia en sus dos modalidades con respecto al valor porcentual presentado por del sistema es que los bancos que presentan una mejor posición de solvencia en el periodo de análisis son BAC Y BANTRAB.

Con un nivel medio de solvencia se encuentran INDUSTRIAL, BANRURAL Y BAM.

Con un nivel bajo de solvencia se encuentra G&T Continental.

4.3.3 Rentabilidad.

A continuación se procederá a calcular la rentabilidad patrimonial, relación de activos y relación con el capital.

4.3.3.1 Rentabilidad patrimonio.

Indicador que se obtiene de dividir la utilidad neta anualizada dentro del capital contable.

Ilustración No.15

Tabla No. 14 Indicador Rentabilidad Patrimonio

Banco	Capital Contable	Utilidad Neta Anualizada	Rentabilidad Patrimonio
INDUSTRIAL, S. A.	5,219,163	1,041,888	19.96%
DE DESARROLLO RURAL, S. A.(BANRURAL)	4,552,026	1,188,298	26.10%
G&T CONTINENTAL, S. A.	3,686,390	602,188	16.34%
AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A.(BAM)	2,168,592	312,442	14.41%
DE LOS TRABAJADORES(BANTRAB)	1,448,447	521,526	36.01%
DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.(BAC)	983,309	69,752	7.09%
SISTEMA	28,482,893	4,332,602	15.21%

Fuente: Elaboración propia en base a la información publicada por La Superintendencia de Bancos, diciembre 2015

Análisis.

El indicador de rentabilidad en su modalidad respecto al patrimonio nos muestra el rendimiento obtenido en el periodo con respecto al capital de los accionistas de este indicador el sistema financiero como referente para realización de análisis está situado en 15.21% los bancos que presentan un rendimiento superior al sistema financiero son BANTRAB 36.01%, BANRURAL 26.10%, INDUSTRIAL 19.96% y G&T Continental 16.34%.

Los bancos con un menor desempeño con respecto al sistema financiero son BAC 7.09% y BAM 14.41%.

4.3.3.2 Rentabilidad relación a activos

Indicador que se obtiene de dividir la rentabilidad anualizada dentro de los activos netos.

Ilustración No.16

Tabla No. 15 Indicador Rentabilidad Activo

Bancos	Utilidad Neta Anualizada	Activo	Rendimiento Activo
INDUSTRIAL, S. A.	1,188,298	71,418,385	1.66%
DE DESARROLLO RURAL, S. A.(BANRURAL)	1,041,888	50,551,201	2.06%
G&T CONTINENTAL, S. A.	602,188	49,179,045	1.22%
AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A.(BAM)	312,442	22,725,803	1.37%
DE LOS TRABAJADORES(BANTRAB)	521,526	15,726,776	3.32%
DE AMÉRICA CENTRAL, S. A.(BAC)	69,752	7,399,047	0.94%
SISTEMA	4,332,602.00	256,943,535.00	1.69%

Fuente: Elaboración propia en base a la información publicada por la Superintendencia de Bancos, diciembre 2015

Análisis

El indicador de patrimonio en relación activos nos muestra el porcentaje de utilidad que está respaldado por el capital de los accionistas para el presente periodo el promedio del sistema financiero para fines de análisis comparativo ronda en 1.69% los bancos del sistema que presentan un comportamiento superior son BANTRAB 3.32%, BANRURAL 2.06%, INDUSTRIAL 1.66%. Los bancos que presentan un desempeño en relación activos inferior al promedio del sistema financiero son BAM 1.37%, G&T Continental 1.22% y BAC 0.94%.

Conclusión indicador de rentabilidad.

Los bancos que presentan una mejor rentabilidad en sus dos modalidades son BANTRAB, BANRURAL E INDUSTRIAL.

En una posición media se encuentra G&T Continental y los bancos que presentan un bajo rendimiento en ambas modalidades son BAM y BAC.

4.3.4 Cobertura cartera crediticia en riesgo.

Indicador del porcentaje de la cartera vigente con respecto a la cartera bruta.

Ilustración No.17

Tabla No. 16 Indicador De Calidad De Cartera

Bancos	Cartera Créditos	Cartera Vigente	Calidad Activo
INDUSTRIAL, S. A. DE DESARROLLO RURAL, S. A.	39,000,315	38,720,938	99.28%
G&T CONTINENTAL, S. A.	32,054,713	31,792,201	99.18%
AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A.	24,210,192	23,876,285	98.62%
DE LOS TRABAJADORES DE AMÉRICA CENTRAL, S. A.	14,690,593	14,509,111	98.76%
	8,006,771	7,848,039	98.02%
	4,677,848	4,599,811	98.33%
SISTEMA	145,546,903	143,435,565	98.55%

Fuente: Elaboración propia en base a la información publicada

Por la superintendencia de bancos, diciembre 2015

Análisis y conclusión

El indicador de calidad de cartera nos muestra la relación existente de la cartera vigente contra el total de cartera para poder determinar el porcentaje de la cartera crediticia pendiente de cobro el sistema financiero presenta el 98.55% de la cartera crediticia vigente los bancos que presenta niveles de calidad de cartera superiores al sistema son INDUSTRIAL 99.28%, BANRURAL 99.18%, BAM 98.76% Y G&T Continental 98.62%.

Los bancos que presenta una calidad de cartera por debajo del nivel del sistema financiero son BAC y BANTRAB.

4.4 Conclusiones de análisis resultados.

A las conclusiones que se puede llegar del análisis financiero en base a los indicadores de liquidez inmediata, solvencia, rentabilidad y calidad de activos son que los bancos que presentan un nivel de solvencia adecuado para la realización de inversiones a largo plazo acorde al periodo analizado son principalmente BAC y BANTRAB seguido por banco INDUSTRIAL como los tres bancos principales con mejor solvencia.

Con respecto a la rentabilidad los bancos de sistema más rentables son BANTRAB, BANRURAL E INDUSTRIAL para el presente periodo.

Con respecto a la calidad de activos los tres principales bancos son INDUSTRIAL, BANRURAL y BAM estos tres bancos presentan un nivel adecuado de administración de cobranza debido a que su cartera es superior al nivel sistema en promedio.

Con respecto a la liquidez inmediata los bancos que mejor posición presentan son BAC, G&T y BAM.

Por tanto conforme a los datos obtenidos en los indicadores de solvencia, rentabilidad, calidad de activos y liquidez inmediata en orden de importancia para la realización de inversiones a largo plazo acorde a los resultados obtenidos INDUSTRIAL se perfila como el banco más estable para realización de inversiones principalmente por ser el banco mejor calificado en solvencia y rentabilidad y calidad de activos seguido por BANTRAB el cual presenta la mejor posición en relación a solvencia y rentabilidad y por ultimo BAC al presentar los mejores niveles de solvencia y liquidez acorde a los resultados obtenidos por los indicadores en el presente periodo.

Después del análisis de indicadores y haber logrado establecer cuáles son los principales tres bancos más sólidos del sistema conforme a la información brindada por los indicadores financieros ahora procedemos a realizar un análisis de estos bancos con respecto a las tasa promedio de rendimiento que dan a inversiones a plazo acorde a la tabla 9 donde se presenta la composición de las inversiones vemos que acorde a nivel de rendimiento BAC es el banco que mejor paga por inversión a plazo con 7.46 % seguido de G&T 7.03%, BANTRAB 6.96% BAM 6.96%, INDUSTRIAL 6.7% y BANRURAL 6.66%.

Esta información es decisiva para la realización de las inversiones ya que la tasa nos condicionará los rendimientos a obtener por tanto de los tres bancos del sistema más estables acorde a los indicadores y la tasa de rendimiento vemos que BAC es la mejor opción para invertir debido a que presenta no solo un buen nivel de liquidez inmediata, solvencia y a su vez presenta un rendimiento de 7.46% de rendimiento en inversiones a plazo seguido por BANTRAB 6.96% que presenta altos niveles de solvencia y rentabilidad así como un rendimiento por acción posteriormente INDUSTRIAL con 6.7% de rendimiento en inversión y que a su vez es el banco mejor posicionado en el análisis de indicadores del presente periodo.

En el nivel intermedio encontramos a BAM con un rendimiento a largo plazo de 6.96% presentando un nivel de solvencia superior de solvencia y calidad de activos. BANRURAL con 6.66% de rendimiento con un nivel superior de solvencia y rentabilidad y por último a banco G&T Continental que a pesar de que posee un rendimiento de 7.03% inversión a plazo

pero presenta niveles más bajos en el análisis de indicadores financieros en solvencia y rentabilidad.

Conclusiones de los resultados obtenidos

Conforme el análisis obtenido de las inversiones a junio 2015 vemos que el plan de prestaciones de EDE hace un adecuado manejo de las inversiones acorde a la información obtenida tanto del plan como de la SIB. Debido a que realiza sus inversiones en bancos de primer orden del sistema.

Acorde a la información obtenida y el análisis realizado los bancos que llevan las mejores expectativas de inversión acorde a los parámetros de inversión a largo plazo y tasa de interés que son los dos principales elementos que brindarán los ingresos adecuados para el mantenimiento de los servicios que el plan de prestaciones brinda a sus afiliados son:

BAC debido a que obtiene la mejor calificación en las pruebas realizadas con indicadores de solvencia y liquidez inmediata y a su vez presenta una tasa de rendimiento en inversiones del 7.46% de rendimiento en inversiones a plazo seguido por BANTRAB 6.96% que presenta altos niveles de solvencia y rentabilidad así como un rendimiento por acción posteriormente INDUSTRIAL con 6.7% de rendimiento en inversión y que a su vez es el banco mejor posicionado en el análisis de indicadores del presente periodo pero con una tasa de rendimiento en inversiones por debajo de los otros dos bancos de primer orden.

Este análisis de las inversiones si se realiza de forma adecuada es importante porque permitirá al plan poder establecer en que banco deberá poder aumentar o disminuir sus inversiones para obtener mejores rendimientos y con ello evitar que las debilidades detectadas a través del análisis de empresa representadas en la matriz FODA se conviertan en amenazas para el plan como lo es no contar con fondos suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas cuando sus afiliados lleguen al final de su vida laboral y ello ponga en peligro la existencia del plan de prestaciones para los empleados de la EDE.

Capítulo 5

5 Propuesta de solución a la problemática.

En la presente sección se procederá al desarrollo de la propuesta del problema de investigación del plan de prestaciones de la entidad descentralizada del estado (EDE).

5.1 Introducción.

Conforme a lo expuesto a lo largo de la investigación principalmente en la etapa de análisis de la empresa al realizar el análisis FODA y determinar las debilidades y amenazas que posee el plan de prestaciones de la EDE. Se determinó la realización de diseño y controles procedimientos que busquen el resguardo patrimonial de la institución.

Para ello a través de análisis FODA se identificó que una de las principales debilidades del plan de prestaciones es el hecho de que no se realizan análisis financieros de los bancos del sistema para la realización de las inversiones en los bancos del sistema y debido a que los productos financieros obtenidos de dichas inversiones son necesarios para el mantenimiento y financiamiento del plan de prestaciones para que pueda continuar brindando los servicios a sus asociados en la EDE así como el cumplimiento de sus obligaciones es fundamental poder establecer si el proceso de realización es adecuado el cual fue verificado en el capítulo cuarto y se logró establecer que las inversiones del plan de prestaciones son adecuadas pero al no haber análisis del sistema financiero y únicamente se toma la información de la superintendencia de bancos para poder buscar el resguardo del patrimonio institucional se considera necesario la realización de análisis propios de los principales bancos donde se realizan las inversiones a fin de garantizar el resguardo del patrimonio institucional para que pueda hacer frente a una de las principales amenazas que posee el plan como lo es una amplia cantidad de jubilados lo cual representa una erogación considerable que pone en peligro la continuidad del plan de prestaciones a no poder hacer frente a dichas obligaciones para con sus afiliados a largo plazo.

5.2 Justificación.

Acorde a los objetivos generales y específicos de la investigación conforme lo establecido en el capítulo uno marco contextual en la sección de antecedentes los cuales tienen como finalidad el resguardo patrimonial y concretamente la realización de procedimientos adecuados para fortalecer la administración en general y el control de las inversiones a plazo fijo del plan de prestaciones. Para poder hacer frente a sus obligaciones a largo plazo para con sus afiliados.

Así como los análisis de los resultados obtenidos en el capítulo cuarto de la investigación en el cual se determinó que la realización de las inversiones en los principales bancos del sistema es adecuada pero a su vez, conforme a las debilidades detectadas en la matriz FODA al no realizar análisis financieros propios los cuales contribuirían al fortalecimiento y control de las inversiones y con ello contar con proceso de inversión más sólido.

5.3 Objetivos de la propuesta

La propuesta de solución está compuesta por un objetivo general y dos específicos

5.3.1 Objetivo general

Fortalecer la administración en general y el control de las inversiones a plazo fijo del plan de prestaciones.

5.3.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos que responden al desarrollo del objetivo general son:

1. Monitorear las condiciones de inversión y riesgo del sistema financiero
2. Análisis de riesgo bancario de las instituciones sujetas a inversión

5.4 Desarrollo de la propuesta

Debido a la importancia que requiere un adecuado proceso de administración financiera principalmente las inversiones para el plan de prestaciones ya que estas son esenciales para el cumplimiento de sus obligaciones por su volumen y significancia se hace imperativo conocer a mayor profundidad el desarrollo y funcionamiento de las entidades sujetas a inversión con la finalidad de obtener mayor confianza en sus operaciones y con ello minimizar el riesgo financiero fortaleciendo si la administración de las mismas y cumpliendo con ello el resguardo patrimonial.

Obteniendo información principalmente del record de multas que posee las instituciones financieras, conformación de los miembros del consejo de administración del banco reúne las cualidades del artículo 20 ley de bancos y grupos financieros así como las calificaciones obtenidas por calificadoras de riesgos reconocidas debido a que esta información contribuye a minimizar el riesgo de reputación el cual debe ser incluido en el análisis de riesgos financieros

Para poder lograrlo se propone la contratación de un asesor de inversiones y evaluación de riesgos financieros con la finalidad de evitar pérdidas a futuro que comprometan el adecuado funcionamiento del plan de prestaciones.

5.4.1 Atribuciones del asesor de inversiones y evaluación de riesgos

El asesor de inversiones y evaluación de riesgos tendrá realizará el análisis de factores financieros como:

- a. Llevar información actualizada y confiable de las instituciones financieras
- b. Determinar los riesgos que implica para el plan la inversión en una institución bancaria específica.
- c. Detectar oportunamente las deficiencias en la administración riesgos financieros.
- d. Cuantificar el impacto de los cambios que se dan en el sistema económico, social y político del país
- e. Llevar control de las calificaciones de riesgo de las instituciones financieras del sistema financiero por una o más calificadoras de riesgo reconocidas
- f. Establecer y calificar las instituciones que brindan más seguridad al inversionista.
- g. Llevar un record de las multas impuestas a las instituciones así como información de miembros del consejo instituciones financieras como parte del análisis riesgo reputacional.
- h. Evaluarlos indicadores financieros y tasas de interés ofrecidas por los bancos del sistema
- i. Investigar juicios pendientes en contra de las instituciones financieras sujetas a inversión
- j. Verificar los pagos de las tasas de interés acorde a las necesidades del plan
- k. Cumplimiento de las instituciones de inversión con el plan de prestaciones de la EDE

5.4.2 Programa de implementación

El programa para la contratación de asesor de riesgos e inversión está dado por las siguientes fases:

Ilustración No. 18

Tabla No. 17 Programa De Implantación Propuesta

No	FASE	MATERIALES	PLAZO
1	RECEPCION DE SOLICITUDES	<ul style="list-style-type: none"> A) Dirección de Correo electrónico de recursos humanos de la entidad descentralizada del estado(EDE) B) Personal recursos humanos de la EDE 	2MESES
2	PRUEBAS DE IDONEIDAD	<ul style="list-style-type: none"> C) <ul style="list-style-type: none"> a. Atribuciones establecidas del asesor de inversiones y evaluación de riesgos. D) <ul style="list-style-type: none"> a. Examen Competencias profesionales que llenen las atribuciones asesor de riesgos. E) Exámenes de personalidad F) Exámenes psicométricos 	1 MES
3	ENTREVISTA DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> A) Personal de recursos humanos realización de: <ul style="list-style-type: none"> a) Cuestionamientos sobre formación académica b) Cuestionamientos sobre experiencia laboral c) Cuestionamientos sobre vida personal 	1 MES
4	VERIFICACIÓN DE DATOS Y REFERENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> A) Personal de recursos humanos o call center de la EDE B) Verificación de las referencias dadas número de teléfono e información personal del entrevistado 	1 MES
5	EXAMEN MEDICO	<ul style="list-style-type: none"> C) Personal médico de la EDE 	1MES
6	ENTREVISTA CON COMITÉ DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> A) Presidente comité de administración B) Gerente general de la EDE 	1 MES
7	DECISION DE ONTRATAR	<ul style="list-style-type: none"> A) Adecuación perfil al puesto B) Cumplimiento de atribuciones C) Potencial candidato D) Condiciones objetivas del puesto <ul style="list-style-type: none"> a. Salario b. Forma contrato c. Beneficios 	1 MES

Fuente: Elaboración propia, diciembre 2015.

5.4.3 Presupuesto de la propuesta

Por la naturaleza especializada de la labor a cumplir por el asesor de inversiones y evaluación de riesgos realizada por un profesional especializado en riesgos para poder fortalecer la administración de riesgos de las inversiones en el plan de prestaciones se tiene un estimado de un salario mensual de 30,000 quetzales lo cual requiere de un presupuesto anual de 360,000 quetzales para su contratación.

Referencias

1. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- (1989) **Reglamento para la aplicación de Plan de Retiro** Acuerdo Gubernativo No. 891-90.
2. **Derogación del artículo 21 del Reglamento del plan de prestaciones para el personal del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-** Acuerdo Gubernativo No. 534-93.
3. Reformas al **Reglamento del plan de Prestaciones para el Personal del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-** Acuerdo Gubernativo No. 163-2008.
4. Reformas al **Reglamento del plan de Prestaciones para el Personal del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad–INTECAP-** 20 de septiembre 1990 Acuerdo Gubernativo No. 52-2011
5. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- **Documento Normativo y de Procedimientos del Reglamento del Plan de Prestaciones para el Personal del–INTECAP-** ACUERDO JAPP-01-91.
6. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- ACUERDO JAPP-03-2001 Reforma Artículo 1 **Reglamento de Retiro antes de la Edad Prevista.**
7. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- **Reforma del Artículo 11 del Acuerdo JAPP-01-91.**
8. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- **Reglamento de Préstamos para los Trabajadores del Plan de Prestaciones.**
9. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- **Reglamento de Retiro antes de la Edad prevista.**
10. **Normas Internacionales De Contabilidad–NIC-2011**
11. **Chiavenato, I. (2002). Gestión del Talento Humano.** Bogotá: Mc. Graw-Hill.465 páginas

12. Fonseca, R (2004) **Auditoria Interna Un Enfoque Moderno De Planificacion Ejecucion Y Control** Guatemala: artes graficas acrópolis segunda edición 596 Páginas.
13. Duarte, Catalina (2013,2 de abril) **Gerencia del Riesgo** gerencie.com recuperado de <http://www.gerencie.com/gerencia-del-riesgo.html>.
14. **Compendio Resoluciones Del Sistema Bancario Y Financiero 2012**
15. Superintendencia de Bancos –SIB- **Información del Sistema Financiero** recuperado de http://www.sib.gob.gt/web/sib/informacion_sistema_financiero

Anexos

Cronograma de investigación

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE INVESTIGACION

	TRIMESTRE/SEMANAS	PRIMER										SEGUNDO									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.	CORRECCIONES PLAN DE TESIS Y MUESTREO	■	■																		
2.	RECOPIACION Y ANALISIS DE DATOS			■	■	■	■	■													
3.	ANALISIS Y PRESENTACION DE RESULTADOS Y DESARROLLO DEL MARCO TEORICO							■	■	■											
4.	PROPUESTA Y DISCUSION RESULTADO										■	■	■	■	■	■	■				
5.	PRESENTACION INFORME FINAL																■	■			
6.	DICTAMEN REVISOR																		■	■	■

Fuente: Acorde a planificación de actividades

ANEXO 2
MATRIZ FODA

<u>FORTALEZAS</u>	<u>OPORTUNIDADES</u>
<p>Misión</p> <p>Visión</p> <p>Objetivos</p> <p>Presupuestos</p> <p>Organigramas</p> <p>Personal calificado</p> <p>Información financiera contable.</p> <p>Normas legales de constitución y operación.</p>	<p>Mejorar servicios financieros</p> <p>Mejorar los ingresos Patronales y laborales.</p>
<u>DEBILIDADES 1/</u>	<u>AMENAZAS</u>
<p>Manuales administrativos</p> <p>Manuales puestos y atribuciones</p> <p>Manuales procedimientos</p> <p>Manuales sistemas de control</p> <p>Operaciones Manuales.</p> <p>No existen análisis del Sistema Bancario</p> <p>Patrimonio Institucional</p>	<p>Una amplia cantidad de jubilados.</p> <p>Que desaparezca como institución la mayor fuente de ingresos patronales.</p> <p>Una Pésima administración del Plan de Prestaciones.</p> <p>Que las Juntas de Vigilancia y Administración, no pongan la atención que merece el Plan de Prestaciones.</p> <p>Que el Déficit de la Reserva Matemática siga incrementándose</p>

Fuente: Construcción propia con los datos del análisis preliminar de empresa

ANEXO 3

Cuestionario de análisis preliminar de la empresa

UNIVERSIDAD PANAMERICA			
GUATEMALA			
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS			1/4
PRACTICA EMPRESARIAL DIRIGIDA			
ESTRUCTURA DEL ANALISIS PRELIMINAR DE EMPRESA			
DATOS DE LA EMPRESA			
PRESENTACION DE LA EMPRESA			
Nombre Comercial: (Detallar si por instrucciones de la misma, se estará usando otro nombre en adelante).			
Actividad Principal:			
Fecha de Constitución:			
nov-87			
Constitución Legal:			
SI	NO	<i>Comentarios</i>	
Ante el Registro Mercantil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Registro ante la SAT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Registro ante el Ministerio de Trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Otros Registros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Domicilio de las Oficinas Centrales:			
ZONA 12			
Otros datos de Interés:			
ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN			
Existencia de Visión Institucional:			
SI	NO	<i>Comentarios</i>	
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Existencia de Misión Institucional:			
SI	NO	<i>Comentarios</i>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Existencia de Planes:			
SI	NO	<i>Comentarios</i>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Existencia de Programas:			
SI	NO	<i>Comentarios</i>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

ANEXO 3

Cuestionario de análisis preliminar de la empresa

			2/4
Existencia de Presupuestos:	SI	NO	Comentarios
Existencia de Políticas:	SI	NO	Comentarios
	X		
Existencia de Normas:	SI	NO	Comentarios
Existencia de Organigramas:	SI	NO	Comentarios
De la Empresa			
Por Departamentos			
Por Secciones			
Otros			
Existencia de Manuales Administrativos:	SI	NO	Comentarios
	X		
Existencia de Manuales de Procedimientos:	SI	NO	Comentarios
	X		
Existencia de Manuales de Puestos:	SI	NO	Comentarios
Existencia de Manuales de Atribuciones:	SI	NO	Comentarios
Existencia de Manuales de Sistemas de Control:	SI	NO	Comentarios
Existencia de Otros Manuales:	SI	NO	Comentarios
CONTROL INTERNO			
Existencia de Sistemas de C.I.:	SI	NO	Comentarios
Existencia de Análisis y Evaluación del Sistema de C.I.:	SI	NO	Comentarios
INFORMACION FINANCIERA Y CONTABLE			
Existencia de montos de facturación:	SI	NO	Comentarios

ANEXO 3

Cuestionario de análisis preliminar de la empresa

			3/4
Existencia de estados de Cuentas por Cobrar:	SI	NO	<i>Comentarios</i>
Existencia de estados de Cuentas por Pagar:	SI	NO	<i>Comentarios</i>
Existencia de Procedimientos Contables:	SI	NO	<i>Comentarios</i>
Existencia de Estados Financieros:	SI	NO	<i>Comentarios</i>
Aplica, si la respuesta anterior fue afirmativa:	Repuestas		
Frecuencia de Elaboración			
Quien los elabora			
Quien los archiva			
Quien los revisa			
Existencia de documentación financiera y contable de soporte:	SI	NO	<i>Comentarios</i>
DATOS DE PERSONAL			
Existencia de Plantillas por Departamento:	SI	NO	<i>Comentarios</i>
Existencia de Personal por Contrato:	SI	NO	<i>Comentarios</i>
Existencia de Personal por Honorarios:	SI	NO	<i>Comentarios</i>
Existencia de Contratos Laborales:	SI	NO	<i>Comentarios</i>
Cumplimiento de Obligaciones Patronales:	SI	NO	<i>Comentarios</i>
Cantidad de Personas que laboran para la Empresa:	1 a 100	101 a X	<i>Comentarios</i>

ANEXO 3

Cuestionario de análisis preliminar de la empresa

			4/4
El personal está distribuido por Departamentos:	SI	NO	<i>Comentarios</i>
Otros:	SI	NO	<i>Comentarios</i>
INFORMACION COMERCIAL			
Productos que Comercializa:			
Area geográfica en donde se comercializan los productos:	País	Exterior	<i>Comentarios</i>
			5/5
Existencia de Catálogo de Clientes:	SI	NO	<i>Comentarios</i>
Existencia de Catálogo de Proveedores:	SI	NO	<i>Comentarios</i>
Existencia de Estadística de Ventas:	SI	NO	<i>Comentarios</i>
Existencia de Estrategias de Mercadeo:	SI	NO	<i>Comentarios</i>
Otros:	SI	NO	<i>Comentarios</i>
OTRA INFORMACION			
Cualquier otra información que considere de utilidad, para dar una panorámica general sobre la empresa.			
Nombre de la persona entrevistada:			
SOV			
Cargo dentro de la Empresa:			

Fuente: Cuestionario brindado por la universidad curso tesis I antecedentes de la empresa



ANEXO 4

Cuestionario de recopilación de datos análisis de la empresa

CATEDRA PROYECTO DE TESIS

ANALISIS DE LA EMPRESA

FASE RECOPIACION DE DATOS

CUESTIONARIO 1

INSTRUCCIONES: A CONTINUACION SE PRESENTAN UNA SERIE DE ASPECTOS ORDENADOS POR AREAS PARA SU CONSIDERACION:

(Agradezco su colaboración respondiendo las preguntas que apliquen a su organización)

1. POLITICAS

a. ¿existen políticas generales y particulares?

Si no

b. se encuentran por escrito

Si no

c. son claras y precisas

Si no

d. ¿A qué niveles se han dado a conocer?



ANEXO 4

Cuestionario de recopilación de datos análisis de la empresa

- e. ¿se realizan reuniones interdepartamentales para revisar modificar y aceptar políticas?
- f. ¿participan los niveles administrativos gerenciales en determinación de políticas?
- g. ¿Cómo se comunican las nuevas políticas?
- h. ¿El personal participa en la elaboración de de las nuevas políticas?

2. OBJETIVOS

- a. ¿Cuáles son los objetivos generales de la empresa?
- b. Existe una definición clara entre los objetivos generales y específicos de la empresa
- c. ¿Se encuentran por escrito?
- d. ¿Se encuentran bien definidos?



ANEXO 4

Cuestionario de recopilación de datos análisis de la empresa

- e. ¿A qué niveles se han difundido los objetivos generales de la empresa?
- f. ¿Existe una clara comprensión por parte del personal que debe llevarlos a cabo?
- g. ¿Es posible alcanzarlos acorde a la planificación establecida?
- h. ¿se dispone de la infraestructura necesaria para poder llevarlos a cabo?
- i. ¿Existe un proceso establecido para la creación de objetivos y programas?
- j. ¿Existe una clasificación de los objetivos a corto mediano y largo plazo?



ANEXO 4

Cuestionario de recopilación de datos análisis de la empresa

3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

- a. ¿se dispone de una organización formalmente establecida?
- b. ¿cuenta con un organigrama general o particular?
- c. ¿Cuál es el grado de detalle con que se encuentra elaborado el organigrama?
- d. ¿La estructura se ha considerado en la planeación a corto mediano y largo plazo?
- e. Existe un manual en la organización
 - i. Cuáles son sus principales capítulos
 - ii. Cuanto tiene en vigor
 - iii. Es revisado periódicamente
 - iv. ¿Quiénes lo revisan?
 - v. Es general o específico por área
 - vi. Que aéreas cuentan con manual en la organización
- f. Contribuye la organización formal a cumplir con los objetivos de la empresa
- g. La descripción de funciones y distribución está acorde con la estructura de la organización



ANEXO 4

Cuestionario de recopilación de datos análisis de la empresa

- h. ¿se dispone de una base legal?
- i. ¿se dispone de un reglamento interno de operación?
- j. ¿Están claramente definidas las funciones y responsabilidades de los puestos y líneas de autoridad y niveles jerárquicos?
- k. ¿Existe duplicidad funciones?
- l. ¿Qué funciones se pueden eliminar?
- m. ¿Existe coordinación entre las áreas y funciones principales?
- n. ¿Se busca la especialización de los empleados?

4. PLANEACION

- a. ¿Desarrolla la administración funciones de previsión y planeación para la empresa?



ANEXO 4

Cuestionario de recopilación de datos análisis de la empresa

- h. ¿Participan en la elaboración de los planes quienes han de llevarlos a cabo?
- i. ¿Se elaboran los planes considerando a la competencia?
- j. En qué grado de cumplimiento se encuentran los planes a corto plazo
- k. En qué grado de cumplimiento se encuentran los planes a mediano plazo
- l. En qué grado de cumplimiento se encuentran los planes a largo plazo
- m. Existe un encargado de la formulación coordinación de planes y programas
- n. Se toman en cuenta planes y soluciones de años anteriores



ANEXO 4

Cuestionario de recopilación de datos análisis de la empresa

5. INVERSIONES EN VALORES

- a. Describa brevemente como están integradas las inversiones en valores y las condiciones en que se encuentran pactadas

- b. Detalle el procedimiento que siguen las instituciones financieras para abonar los rendimientos generados por las inversiones

- c. Se verifican los importes reportados por el banco por concepto de rendimiento

- d. Se concilian periódicamente los registros de área de esta función con los registros contables

- e. ¿Con que periodicidad se efectúan conciliaciones con las instituciones financieras?



ANEXO 4

Cuestionario de recopilación de datos análisis de la empresa

- f. ¿Se conocen los rendimientos positivos y negativos que han producido los financiamientos obtenidos?

- g. ¿Se cuenta con un sistema presupuestal y que esté debidamente coordinado?

- h. ¿Qué políticas se siguen en cuanto:
 - i. Revisión utilidades
 - ii. Dividendos
 - iii. Provisiones de pasivo
 - iv. Financiamientos recibidos



ANEXO 4

Cuestionario de recopilación de datos análisis de la empresa

7. RELACIONES FINANCIERAS

- a. Se mantienen buenas relaciones con los bancos
- b. ¿Qué fuentes de información financiera se utiliza son internas o externas?
- c. ¿se preparan presupuestos de caja o de movimiento y existencia de fondos
- d. ¿se perciben ingresos tanto de recursos propios como ajenos conforme se Presupuestaron
- e. En caso contrario ¿Cuál es la causa?
- f. ¿Se elaboran programas de pagos?
- g. ¿Se cumple con ellos?

ANEXO 5

Ejemplo de cálculos de prestaciones

A continuación se muestra el procedimiento a seguir en dos ejemplos de cómo se realiza el cálculo de prestaciones a pagar a los empleados que reúnen los requisitos para el cálculo de pensión por vejez y antes de cumplir la edad para retiro.

Ambos tipos de pensiones son de carácter vitalicio su cálculo se establece sobre el porcentaje máximo de 60% del promedio del salario devengado durante los últimos tres años incluye las bonificaciones por transporte y antigüedad así como profesional si fuera el caso esta no podrá sobrepasar los siete mil quetzales mensuales.

ANEXO 6

Ejemplo de cálculo pensión por vejez

Un jefe de taller se retira endiciembre2011

Requisitos para la pensión

- Tener 65 años
- Haber contribuido al plan de prestaciones un mínimo de 14 años (168 meses continuos o más)
- Terminar su relación laboral con la institución

Cálculos a realizar de la pensión

Año	Salario	Antigüedad	Bono transporte	Total mensual	Total anual
2009	7,145	280	35	7,460	89,520
2010	7,645	280	35	7,960	95,520
2011	8,180	280	35	8,495	101,940
Total					286,980

Fuente: base legal de operación plan de prestaciones

El resultado de la sumatoria se divide dentro de 36 meses que son los últimos tres años de salario devengado

$$286,980/36=7,971.67$$

Después se multiplica por 60% del salario promedio incluyendo las bonificaciones que es el total de pensión que le corresponde:

$$7,971.67*0.60=4,783$$

ANEXO 7

Ejemplo del cálculo de la pensión retiro antes de la edad prevista

Para el cálculo de la pensión antes de la edad prevista es el mismo procedimiento pero varía en la aplicación de una tabla en la cual se establece que la pensión no podrá ser mayor a siete mil quetzales

Edad	%Pensión
60	31
61	35
62	39
63	45
64	50

Fuente: base legal de operación

Plan de Prestaciones

CASO

Un jefe de taller se retira en diciembre 2011 posee 60 años

Año	Salario	Antigüedad	Bono transporte	Total mensual	Total anual
2009	7,145	280	35	7,460	89,520
2010	7,645	280	35	7,960	95,520
2011	8,180	280	35	8,495	101,940
Total					28,6980

Fuente: base legal de operación del plan de prestaciones

El resultado de la sumatoria se divide dentro de 36 meses que son los últimos tres años de salario devengado

$$286,980/36=7,971.67$$

Después se multiplica por 31% del salario promedio incluyendo las bonificaciones que es el total de pensión que le corresponde:

$$7,971.67*0.31=2,471.22$$